

Economía Social de Mercado

Francisco R. Calderón

Partido Acción Nacional
Fundación Rafael Preciado Hernández



Economía Social de Mercado

Francisco R. Calderón

Economía Social de Mercado

D.R. 2013 (versión electrónica)
Partido Acción Nacional
Av. Coyoacan 1546, colonia del Valle
C.P. 03100, México, D.F.
T. 5200.4000
<http://www.pan.org.mx>
Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C.
Ángel Urraza 812, colonia del Valle
C.P. 03100, México, D.F.
T. 5636.0670
<http://www.frph.org.mx>



Contenido

Prólogo	5
Economía Social de Mercado	8
Conceptos fundamentales de la Economía	9
Principales modelos económicos	11
a) El mercantilismo	12
b) El liberalismo manchesteriano	13
c) El marxismo-leninismo	16
d) Evolución de la socialdemocracia	20
e) El fascismo	23
f) El keynesianismo	26
Hacia un nuevo modelo	31
a) ¿Volver al liberalismo manchesteriano?	32
b) El cambio de las circunstancias	36
c) La presión política y ética	40
d) El bien común	43
La Doctrina Social de la Iglesia	46
a) Consideraciones generales	47
b) Rerum Novarum (RN)	49
c) Quadragesimo Anno (QA)	52
d) Mater et Magistra (MM)	54
e) Populorum Progressio (PP)	57
f) Laborem Exercens (LE)	61
g) Sollicitudo Rei Sociales (SRS)	64
h) Centesimus Annus (CA)	66
i) Un modelo de inspiración cristiana	71
La Economía de Mercado	75
a) Los requisitos originales del mercado libre	76
La producción de bienes y servicios por el gobierno	76
La planeación	77
La estabilidad política	78
La seguridad jurídica	79
La infraestructura	79
b) El mercado y sus leyes	79
Precios libres	80
Libre competencia	82
Libertad de comercio	83
La llamada competencia imperfecta	85
La salvaguarda de la competencia	85
El caso de los monopolios naturales	86
La estabilidad de precios	87
Tasa de interés y tipo de cambio estables	91
El equilibrio de las finanzas públicas	94
La economía social	96
a) Conceptos fundamentales	97
b) El problema de la desigualdad social	98
c) La igualdad de oportunidades	104

Economía Social de Mercado

d) La política fiscal	105
e) Instrucción y educación	107
f) Capacitación	113
g) Salud y seguridad social	120
h) La vivienda	124
i) Los subsidios	128
j) Promoción de las micro, pequeñas y medianas empresas	129
k) La promoción del sindicalismo	134
l) El interés de los trabajadores en el progreso de su empresa	137
Conclusiones	140
Bibliografía.....	145
Francisco Calderón Quintero	147

Prólogo

La edición del presente texto responde a dos necesidades. Por un lado, continuar con la discusión acerca de la necesidad de situar a la Economía Social de Mercado en el debate económico actual, dadas las experiencias recientes a la luz de la mundialización; por otro, rendir un homenaje póstumo a Francisco R. Calderón Quintero, por su trabajo tanto en organismos empresariales como en nuestra Fundación.

La economía social de mercado es una respuesta que surge a partir de la doctrina social de la iglesia y que ha sido aplicada con éxito en Alemania. En el mundo actual, a la vista de los éxitos y fracasos de los distintos modelos económicos puestos en práctica –con todo y el fenómeno de la mundialización a la que aludía Carlos Castillo Peraza–, contar con una alternativa basada en raíces humanistas –y con inspiración cristiana–, que responda a la necesidad del Estado moderno de intervenir para remediar las condiciones de pobreza de la población, era indispensable para avanzar en un modelo de igualdad de oportunidades para todos.

El autor nos recuerda que “todas las grandes religiones, particularmente la cristiana, imponen la obligación a sus fieles de ayudar a sus semejantes más necesitados en la medida de sus posibilidades y capacidades”, sirviendo eso de base

para establecer un sistema que se base una serie de enseñanzas de carácter moral –que parten de preceptos de tipo religioso– en materias económica y social relativas a las relaciones entre empleadores y empleados. La Economía Social de Mercado es, así, una propuesta que busca otorgar a todos los individuos de un país igualdad de oportunidades – gracias al acceso a la educación, capacitación, empleo, seguridad social, vivienda, entre otros– y que ve los subsidios únicamente en los casos de las personas que por sí solas no pueden progresar.

Pero la Iglesia, como bien recuerda Francisco Calderón, no propone modelos, sino que da elementos para que los políticos y los economistas pongan en práctica las diferentes ideas planteadas para alcanzar una meta: el bien común.

Las fuentes de inspiración de la Economía Social de Mercado se encuentran en las encíclicas *Rerum Novarum* de León XIII, *Quadragesimo Anno* de Pío XI, *Mater et Magistra* de Juan XXIII, *Populorum Progressio* de Paulo VI y *Laborem Exercens*, *Sollicitudo Rei Socialis* y *Centesimus Annus* de Juan Pablo II.

En consecuencia, el acento debe ponerse en alcanzar el crecimiento de la economía para favorecer el aumento general del nivel de vida de las personas. Por eso, esta obra hace un recorrido por los sistemas económicos existentes, sus victorias y sus derrotas, las alternativas existentes, el autor

Economía Social de Mercado

también compara el funcionamiento de los diferentes modelos económicos para concluir que el más viable para los llamados países en vías de desarrollo es la economía social de mercado, a la que algunos llaman economía de mercado con responsabilidad social.

Se trata de un ágil compendio para conocer las distintas opciones que en materia económica se han planteado y cómo han funcionado en nuestro mundo.

Sirvan estas líneas a manera de homenaje a un destacado historiador y economista.

Juan F. Molinar Horcasitas

Director General de la Fundación Rafael Preciado Hernández.

Economía Social de Mercado

Conceptos fundamentales de la Economía

Conceptos fundamentales de la Economía

La Economía es la ciencia de la escasez; en un momento y lugar dados los recursos para satisfacer las necesidades humanas no son otros que los proporcionados por la naturaleza y producidos por el trabajo del hombre con el auxilio del capital y la tecnología; los recursos, por consiguiente, no son infinitos sino escasos por lo que cuando se opta por adquirir un bien es necesario dejar de consumir otros; de hecho la adquisición de un bien conlleva siempre el sacrificio de no haber optado por adquirir otros. A esto se le llama “costo de oportunidad”.

Para que haya crecimiento económico es necesaria la inversión, es decir, la sociedad no puede consumir todo lo que produce por apremiantes que sean sus necesidades, sino que tiene que reservar una parte para reponer lo desgastado en el proceso productivo (depreciación) y otra muy importante en acrecentar la planta productiva (inversión) de tal manera que para el siguiente ciclo productivo se pueda producir en mayor cantidad, mejor calidad y/o menor precio.

La humanidad ha tratado de resolver en los últimos siglos el problema toral de la economía de qué, cómo y para quien producir poniendo en práctica diversos sistemas o modelos políticos y económicos.

Principales modelos económicos

Principales modelos económicos

a) El mercantilismo

En los siglos XVI, XVII y buena parte del XVIII prevaleció el pensamiento mercantilista cuya doctrina principal era que la riqueza de una nación consistía en la acumulación de metales preciosos; como no todos los países poseían minas de ellos era indispensable procurarse una balanza comercial favorable y para lograrla se debía facilitar la importación de materias primas y promover la exportación de productos terminados; por consiguiente el gobierno debía crear manufacturas de artículos suntuarios (principal renglón entonces del comercio exterior). Se llegó al absurdo de prohibir la exportación de materias primas, sobre todo alimentos cuando ello pudiera desabastecer el mercado doméstico.

Parecería que las ideas mercantilistas habrían desaparecido después de su plena refutación por los economistas clásicos, sin embargo quedan muchos resabios de mercantilismo entre muchos políticos, empresarios y periodistas que siguen considerando como prioritario el superávit comercial, el “tipo de cambio competitivo”, el proteccionismo, la soberanía alimentaria y la intervención gubernamental en la producción directa de bienes y servicios.

b) El liberalismo manchesteriano

Se basa en el principio de que el gobierno no debe intervenir en lo más mínimo en las relaciones económicas entre particulares y en la marcha general de la economía. Se dice que cuando Colbert, ministro de Luis XIV preguntó a un grupo de comerciantes franceses qué podía hacer el gobierno por ellos, éstos le contestaron que el gobierno “dejara hacer, dejara pasar” (*laissez faire, laissez passer*).

El que dio sustento teórico al liberalismo a mediados del siglo XVIII fue el gran economista escocés Adam Smith quien afirmó que si los agentes económicos particulares eran dejados en libertad, cada uno procuraría buscar su máximo provecho individual, haciendo el uso más racional de los recursos a su disposición; la suma de todas estas acciones aisladas provocaría necesariamente el mayor beneficio para el conjunto de la sociedad. La condición *sine qua non* para que operara este modelo económico era la libre competencia en el mercado de productores y consumidores; para preservarla se prohibían las asociaciones de empleadores y trabajadores.

Las tesis de Smith fueron adoptadas por todos los países hoy desarrollados y condujeron a partir de entonces a un extraordinario crecimiento económico. Si nos atenemos a los datos de la historia es un hecho incontrovertible que los países que optaron por una economía liberal o de mercado

desde el siglo XVIII y a lo largo del XIX son los que actualmente tienen un mayor ingreso *per cápita*, gozan de mejores niveles de vida, han abatido en mucho mayor medida la miseria, la insalubridad y la ignorancia y son más competitivos. Éste ha sido el caso de la Gran Bretaña primero, seguida después por Bélgica, Estados Unidos, Alemania, Francia, los países escandinavos, Holanda, Canadá, Australia y Nueva Zelanda.

La adopción del modelo liberal condujo a altos niveles de ahorro e inversión, a un crecimiento rápido de la producción y la productividad y a la lenta mejoría del nivel general de vida, sobre todo a partir del medio siglo de iniciado el proceso de desarrollo; en fin, los países que perseveraron en el modelo liberal son ahora los más avanzados del mundo; por el contrario, la Argentina que figuraba entre los países más prósperos del mundo hasta la Segunda Guerra mundial gracias a sus políticas de economía libre sufrió un grave retroceso cuando viró hacia políticas intervencionistas y populistas.

Muchas décadas después de la aplicación del liberalismo manchesteriano Japón, Corea y Taiwán pusieron en práctica algunas políticas intervencionistas y proteccionistas, pero tal intervención se ha dirigido siempre a fortalecer a sus grandes compañías privadas industriales y comerciales y en lo fundamental han seguido los principios

de la economía de mercado. Otros países como Italia y España que habían quedado rezagados por diversas razones históricas, culturales y sobre todo por haber vivido durante siglos por bajo los esquemas dirigistas del mercantilismo y después del fascismo han visto crecer rápidamente a sus economías apenas adoptaron la economía de mercado.

Sin embargo, no todas las consecuencias del liberalismo manchesteriano fueron positivas; por el contrario en el corto y mediano plazo (un siglo aproximadamente) se creó una masa proletaria con ínfimos niveles de vida y condiciones de trabajo inhumanas; además el mercado no operó en condiciones de libre competencia sino que estuvo dominado con gran frecuencia por monopolios y cárteles formados por las empresas, tolerados o inadvertidos por las autoridades, mientras que la prohibición de las asociaciones de asalariados se mantuvo de manera implacable.

Frente a la pobreza abismal del proletariado industrial y en menor medida agrícola se suscitaron reacciones de personas o grupos de particulares para atenuar las condiciones de pobreza de los trabajadores por medio de sociedades mutualistas, cooperativas o cajas de ahorro que en el caso de Alemania propiciaron la expedición de algunas leyes protectoras del trabajo. Hubo también reacciones políticas de diversos tipos de carácter dirigista o intervencionista que con el tiempo han experimentado

desde un fracaso rotundo hasta una evolución hacia la economía de mercado, según el caso, al ver como la intervención no daba los resultados apetecidos.

c) El marxismo-leninismo

Hoy en día es indudable el fracaso estrepitoso de esta doctrina que tanta adhesión suscitó a lo largo del siglo XX en grandes sectores de la población mundial y que todavía tiene seguidores en ciertos medios universitarios, particularmente de América Latina, a pesar de su derrumbe en la antigua Unión Soviética y en Europa oriental.

Los ideólogos comunistas preconizaron la necesidad de la intervención total del Estado en la economía porque según sus teorías todo trabajo asalariado es un robo al generar una plusvalía de la que sin derecho se apropia el empleador. La competencia entre los explotadores les obliga a incrementar la plusvalía y a eliminar a los productores menos eficientes lo que provoca la concentración de la riqueza en cada vez menos personas y el empobrecimiento general. Este proceso se da de manera tanto más acelerada cuanto mayor es el grado de industrialización de un país.

Por estas razones el proletariado tiene que conquistar el poder mediante una revolución violenta, eliminar a la clase explotadora y establecer una sociedad sin clases donde ya no haya explotación. El Estado revolucionario expropia todos

los medios de producción en su favor y planifica centralmente la actividad económica desde una oficina gubernamental (*Gosplan*) para determinar hasta el más nimio detalle qué mercancías se deben producir y en qué cantidad, calidad y precio.

En el poder, el Partido Comunista representante del proletariado establece en su nombre una dictadura que durará hasta en tanto no se pase de la etapa socialista en que cada uno recibe de acuerdo a lo que contribuye a la sociedad a la etapa comunista en la que cada cual recibe según sus necesidades; llegada ésta, se producirá la prosperidad general y desaparecerá el gobierno por ser innecesario.

La realidad contradujo las utopías comunistas: en el siglo XX no se produjo el predicho empobrecimiento general en los países industrializados, sino por el contrario su nivel de vida se elevó de manera impresionante y varios países pertenecientes al llamado Tercer Mundo a principios de siglo se pueden hoy considerar desarrollados o cuando menos han avanzado considerablemente gracias a que han establecido una economía de mercado.

El comunismo tuvo la oportunidad de demostrar la bondad de sus teorías en los setenta años en que dominó a la cuarta parte de la población mundial y a la quinta parte de la superficie de las tierras habitadas; sin embargo, al cabo

de esas siete décadas sus resultados fueron los siguientes:

a) Se estableció una dictadura feroz que conculcó la totalidad de los derechos del hombre y condujo a la deportación y a la muerte a más de cincuenta millones de personas. La utópica idea de la supresión del gobierno no se contempló ni siquiera como una meta a alcanzar en un futuro remoto.

b) No se formó una sociedad sin clases sino que se creó una nueva clase, la "nomenclatura" que poseía todo el poder político y económico.

c) El nivel de vida no sobrepasó al de muchos países subdesarrollados y fue apenas superior al de la Rusia zarista.

d) La planeación central de la economía demostró ser incapaz de hacer producir los bienes y servicios que requería la población. Lo habitual fue la escasez de mercancías que tenían demanda y los enormes almacenamientos de artículos que el pueblo no deseaba adquirir a ningún precio.

e) La explotación de los trabajadores llegó a extremos que parecerían inconcebibles en las naciones occidentales: cuotas inhumanas de producción por persona (*estajanovismo*), jornadas de trabajo prolongadas, salarios misérrimos y pago a destajo, supresión del derecho de huelga...

f) Bajísima productividad de la agricultura (por debajo de la de los tiempos zaristas) excepto en los minúsculos huertos familiares donde a pesar de su tamaño se producía buena parte de la producción agrícola de la URSS.

g) Eliminación de la pequeña propiedad agraria para ser sustituida por granjas comunales de gran tamaño (*koljoses* y *sovjoses*) cuya principal obligación era entregar al gobierno una fuerte proporción de su cosecha. Los pequeños propietarios (*kulaks*) fueron asesinados o enviados a los campos de concentración de Siberia.

En resumen el fracaso comunista se demostró por su súbito desmoronamiento en la Unión Soviética y en la Europa oriental. No se necesitó para su caída ni una guerra exterior ni una guerra civil: bastó que la dictadura aflojara un poco su puño de hierro para que el pueblo desechara este inviable sistema con el solo peso de su resistencia civil desarmada.

China ha logrado sustanciales progresos económicos después de los desastrosos experimentos extremistas del “gran salto hacia delante” y de la “revolución cultural” que costaron millones de vidas, destrucción y hambrunas, pero este progreso se ha debido a que, después de la muerte de Mao, ha habido una importante liberalización económica por la que se ha permitido la propiedad privada de las parcelas agrícolas, la existencia de pequeñas empresas comerciales y artesanales, la coinversión de capitales extranjeros y gubernamentales y la inversión de grandes empresas totalmente privadas en las zonas especiales de la costa.

Se puede también comprobar el fracaso del comunismo comparando regiones de la misma raza, grado de desarrollo, nivel educativo y cultura al momento en que se escindieron en una zona comunista y en otra de economía de mercado; al cabo de unas cuantas décadas el progreso de estas últimas ha sido siempre muy superior. Éstos han sido los casos de la Alemania occidental y la oriental, Corea del norte y del sur, China continental y Taiwán.

d) Evolución de la socialdemocracia

A principios del siglo XX los partidos hoy socialdemócratas se autodenominaron socialistas y efectivamente lo eran porque eran fieles seguidores de Marx, aunque consideraban que el comunismo leninista era una desviación dictatorial y utópica del pensamiento marxista.

Coincidían con los comunistas, sin embargo, en que la meta a alcanzar era la de llegar a una sociedad sin clases en la que todos los medios de producción fueran propiedad del Estado y en que la economía fuera regida por una oficina central de planificación.

La gran discrepancia de los partidos socialistas ha consistido en que aquéllos no consideran como indispensable ni una revolución violenta para alcanzar el poder ni pasar por la etapa de dictadura del proletariado sino que aceptan el sistema democrático electoral para dentro del cual ir

ganando posiciones en los parlamentos y gobiernos que les permitan ir obteniendo mejores condiciones laborales y también gradualmente ir logrando que un mayor número de empresas sea de propiedad gubernamental.

Con el tiempo el involucramiento de los socialistas en el proceso democrático, la aceptación de responsabilidades en gobiernos de coalición y sobre todo la mejoría del nivel de vida de los trabajadores los fueron alejando progresivamente del pensamiento marxista y de las políticas de los comunistas. Contribuyó también la comprobación experimental de que los países regidos por gobiernos socialistas tenían una menor tasa de desarrollo en la medida en que sus gobiernos instrumentaban políticas estatizantes.

El abandono del radicalismo fue llevando a los partidos socialistas a ir uno a uno abjurando del marxismo, cuando menos en Europa, donde existen los más fuertes y de más rancio historial como el Partido Laborista inglés, el Socialista francés, el Socialista italiano, el Socialista Obrero Español, los escandinavos, etcétera. Es sintomático que Mitterand en Francia haya echado para atrás la estatización de la banca que él mismo había iniciado, que Felipe González haya privatizado un buen número de empresas paraestatales y que Tony Blair en la Gran Bretaña haya mantenido las privatizaciones de la señora Thatcher. Quizá solamente en la América Latina hay partidos afiliados a la Internacional

Socialista que se aferran todavía a la ideología marxista como pueden ser los de Venezuela, Bolivia y Ecuador que con propiedad pueden seguir llamándose socialistas, mientras que podrían ser calificados de socialdemócratas los de Chile, Uruguay y Brasil.

Unos y otros han venido sosteniendo que su posición es una “tercera vía” entre el socialismo y la economía de mercado cuando en realidad hay cuando menos dos posturas diferentes entre ellos: los que aún mantienen resabios marxistas y la de otros como la de los laboristas ingleses cuyo líder ha manifestado que lo que buscan es igualar las oportunidades de progreso de la población por medio de la educación y la capacitación de los trabajadores.

Algún teórico europeo de la socialdemocracia ha llegado al extremo de aceptar la “flexibilidad” en el mercado de trabajo, es decir, el otorgar a las empresas la libertad de despedir sin ninguna cortapisa a sus trabajadores, lo que sólo se puede explicar por el hecho de que en las naciones europeas existe el seguro de desempleo. Esta última posición está muy lejos de poder considerarse como socialdemócrata tradicional. Se podrían también considerar de “tercera vía” los regímenes fascistas que mantuvieron la propiedad privada de los medios de producción pero sometieron a la economía a un rígido control estatal.

e) El fascismo

El movimiento fascista fue fundado en Italia al concluirse la Primera Guerra Mundial con un raquítico soporte ideológico o doctrinario; el mismo Mussolini declaró al fundar los primeros "fascios de combate" que no tenía en la mente ningún programa doctrinal, al contrario, rechazó siempre sujetarse a un programa sino que fue adaptando sus ideas a las circunstancias; fue hasta mucho después que Giovanni Gentile intentó darle un soporte doctrinal haciendo un batidillo con las ideas de Hegel, Nietzsche y un señor llamado Georges Sorel.

Lo sustancial del fascismo era en primer lugar la exaltación del Estado, suprema realidad social, dotado de poder para cumplir la suprema función de controlar el conjunto de las fuerzas políticas, económicas y morales del país. El Estado fascista estaba organizado conforme al principio jerárquico: la sociedad no reúne a personas iguales sino a personas distintas que ocupan puestos distintos en la estructura social. En la cúspide de la jerarquía se encontraba el Duce que encarnaba el destino colectivo y por tanto concentraba en sí la totalidad del poder político.

Después del Duce la suprema autoridad era el Gran Consejo Fascista presidido por el Duce mismo y formado por los grandes dignatarios del partido. Entre sus atribuciones estaba la elección de los diputados de la siguiente manera:

las confederaciones nacionales de las corporaciones presentaban 800 candidatos y otros 200 eran presentados por diversos organismos públicos; dentro de estos mil el Gran Consejo seleccionaba una lista de 400 que se sometía al electorado en un plebiscito en el que los electores sólo podían aceptar o rechazar la lista. La cámara así formada era en realidad un cuerpo meramente consultivo.

El fascismo presumía que había acabado con la lucha de clases gracias al sistema de corporaciones. Éstas eran asociaciones profesionales –obreras o patronales– reconocidas a razón de una sola por categoría profesional siempre que agruparan cuando menos al 10% de trabajadores o empresas; tanto los trabajadores como las empresas debían afiliarse a una corporación. El número de corporaciones estaba limitado a trece, seis obreras y seis patronales correspondientes a la industria, la agricultura, el comercio, los transportes marítimos y aéreos, los transportes terrestres, la banca y los seguros; la décima tercera agrupaba a las profesiones liberales y otras organizaciones populares.

Las corporaciones y el Consejo Nacional de las Corporaciones eran cuerpos consultivos a los que el gobierno reunía para dirimir los conflictos obrero-patronales o para que apoyaran las políticas económicas del gobierno. En la Carta del Trabajo, el Estado fascista se declaraba único interlocutor

de empresarios y trabajadores; aceptaba la utilidad de la empresa privada pero le exigía someterse a las metas gubernamentales; a los trabajadores les reconocía sus derechos (salario mínimo, jornada máxima, etcétera) excepto los de huelga y libre elección de los dirigentes sindicales.

Durante las décadas de los 20, 30 y 40 surgieron en Europa partidos fascistas a imitación del italiano pero con modalidades: el de Portugal no adoptó el ropaje militar de los otros; los de este país, España y Hungría se confesaron religiosos; el de Alemania era antirreligioso y racista; los demás excepto los ibéricos, fueron haciéndose racistas en la medida que aumentaba su dependencia de Alemania. En América, más o menos fueron copias del fascismo el Justicialismo de los Perón y *O Estado Novo* brasileño de Getulio Vargas, pero algunos gobiernos autoritarios iberoamericanos hicieron suyas, sin confesarlo, varias de las políticas fascistas.

En México, el PRI supo implantar durante medio siglo una adaptación inteligente del fascismo manteniendo en las leyes la ficción democrática. En lugar de un Duce vitalicio, el señor Presidente de la República ejercía de hecho en forma absoluta los poderes ejecutivo, legislativo y judicial y su voluntad era acatada sin discusión, sólo que no era vitalicio sino sexenal; no había un partido único sino que se permitía la

existencia de varios partidos, pero el partido oficial ganaba todas las elecciones; en la práctica el Congreso era meramente consultivo porque aprobaba siempre y unánimemente las iniciativas que le enviaba el señor Presidente; su composición era determinada por el Presidente en turno de manera corporativa repartiendo las curules entre los sectores obrero, campesino y popular; los sindicatos podían excluir del trabajo a sus afiliados que se opusieran a las políticas de sus dirigentes; la afiliación de los empresarios era obligatoria y cuando lo necesitaba el gobierno reunía a las cúpulas empresariales, obreras y campesinas para que pactaran apoyar a las políticas del régimen.

f) El keynesianismo

Las teorías económicas de John Maynard Keynes tuvieron en el siglo XX una influencia equiparable a las del marxismo. A pesar de que Keynes pone de cabeza a las doctrinas económicas clásicas al proponer una fuerte intervención gubernamental en la vida económica, no puede ser considerado de ninguna manera como socialista porque su meta era fortalecer al capitalismo eliminando sus imperfecciones.

Keynes, cuya labor más destacada se realizó entre las dos guerras mundiales, estaba preocupado al ver la creciente paralización de las economías europeas y la súbita crisis de Estados Unidos; del análisis de los países desarrollados

de entonces derivó su Teoría General que en muy apretada síntesis sostiene lo siguiente:

No hay un equilibrio automático entre la oferta y la demanda como sostenían los clásicos sino que dejadas actuar solas a las fuerzas del mercado se presenta un desempleo casi permanente, no en un periodo corto, de los factores productivos, porque en el momento en que se llega al pleno empleo la demanda es insuficiente para absorber la producción.

A su vez la demanda es insuficiente porque la gente cuando aumenta sus ingresos no aumenta su consumo en la misma proporción sino que ahorra parte de lo que gana; aumenta la propensión a ahorrar en la medida en que aumentan las tasas de interés. Ahora bien el incremento del consumo es la causa del aumento de las inversiones y mientras mayores sean éstas, crece más el ingreso elevándose de nuevo la demanda. Hay pues que estimular a la población a que consuma; desgraciadamente en las naciones desarrolladas la propensión a consumir es muy débil.

Por lo tanto para mantener el pleno empleo y un desarrollo sostenido lo que se debe buscar en primer término es hacer más equilibrada la distribución del ingreso, ya que los ricos consumen una proporción cada vez menor de los

incrementos de su ingreso, mientras que los pobres no tienen un remanente de su ingreso que les permita ahorrar, una vez satisfechas sus necesidades básicas. La redistribución del ingreso nacional crea demanda y provoca una mayor rentabilidad de las inversiones.

Paralelamente se debe crear demanda a través de una política monetaria expansiva y la baja de las tasas de interés lo cual se puede lograr, según Keynes, quitando el patrón oro y dando libertad al banco central para emitir dinero. Keynes también recomienda para crear demanda la expansión del gasto público principalmente en obras públicas de recuperación a largo plazo que inclusive se pueden hacer con lujo y aún con dispendio. Otra recomendación keynesiana fue mantener el proteccionismo porque contando con un mercado cautivo los inversionistas crean empresas, aumentan los puestos de trabajo y se incrementa la demanda. Con todas estas recetas no sobreviene la inflación porque se supone que buena parte de la capacidad instalada está ociosa.

Las teorías de Keynes tuvieron un éxito inmediato y espectacular en las naciones industrializadas paralizadas por la gran depresión de 1929-1934; Roosevelt con su *New Deal* y Hitler con su red de autopistas y su programa de rearme lograron sacar de su postración a sus países. Keynes se hizo famoso y los políticos y economistas de todo el mundo se

aprestaron a poner en práctica sus doctrinas.

Los economistas post-keynesianos trataron de probar que la teoría del maestro era efectivamente general, para todas las situaciones y todos los países. Harrod y Domar sostuvieron y en teoría probaron que es posible mantener el pleno empleo con inyecciones crecientes de gasto público pero con "*fine tuning*" para evitar la inflación. W. Arthur Lewis, Hirshman y otros se esmeraron en demostrar que es posible usar la receta keynesiana para desarrollar a los países subdesarrollados.

Prebish, Singer y la Comisión Económica para la América Latina (CEPAL) preconizaron la necesidad del proteccionismo en los países rezagados (que llamaron de la periferia) en virtud de que se presenta un deterioro secular de los términos de intercambio en contra de estos países productores de materias primas; este deterioro es causa de que las recesiones en el mundo industrializado ("el centro") se magnifiquen en la periferia y en cambio los auges en las economías del centro se minimicen en la periferia; sin embargo como en los países en vías de desarrollo el tamaño de los mercados es reducido, es necesario que liberen entre ellos su comercio exterior para lograr mayor competitividad.

La realidad contradujo estas especulaciones. En los países desarrollados no se ha logrado el pleno empleo a

pesar del “*fine tuning*” y en los países en vías de desarrollo donde el ahorro doméstico es insuficiente y donde la planta industrial es reducida y plagada de cuellos de botella, la aplicación del keynesianismo ha provocado indefectiblemente inflación, deterioro de los salarios reales y frecuentemente estancamiento económico. Los experimentos de mercado ampliado como la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) y el Mercado Común Centroamericano culminaron en fracasos como resultado de las resistencias de los mismos países miembros y de que era muy poco lo que tenían que intercambiar

En resumen, de los modelos de economía dirigida el fascismo ha sido barrido de la faz de la tierra, el marxismo leninismo ha desaparecido también excepto en Cuba y Corea del Norte donde sobrevive (y en Venezuela donde está levantando cabeza) para gran daño de sus habitantes, el socialismo ha ido en general evolucionado hacia la economía de mercado y el keynesianismo ha quedado como un instrumento útil en casos especiales.

Hacia un nuevo modelo

Hacia un nuevo modelo

a) ¿Volver al liberalismo manchesteriano?

En conclusión, a la vista de los éxitos del liberalismo clásico y de los fracasos de los modelos intervencionistas, se podría concluir que la experiencia acumulada en todo el mundo aconsejaría que los países que ahora intentan desarrollarse implanten el modelo de liberalismo manchesteriano que desde hace dos siglos o siglo y medio han llevado a la opulencia a las naciones hoy industrializadas.

Debe recordarse que se ha llamado liberalismo manchesteriano o clásico o puro aquél que sostenía que el gobierno debe abstenerse de intervenir en la vida económica excepto en los casos en que un agente económico lesiona la libertad de otro o cuando se violan los contratos legítimos libremente aceptados por las partes; por esta razón se le llamó “gobierno gendarme”.

A pesar del éxito del liberalismo clásico, su aplicación en los países hoy desarrollados fue de apenas un siglo aproximadamente. Durante el siglo XIX sufrió una serie de atenuaciones como consecuencia de las presiones de las corrientes socialistas, de los industriales proteccionistas y hasta de los estados mayores de los ejércitos que preconizaban la autarquía económica en sus países para asegurar su abastecimiento de alimentos y materias primas en caso de

una guerra en la que podían ser bloqueados

En los siglos XVIII y XIX los países que iniciaban su revolución industrial –Gran Bretaña en primer término– habían acumulado capitales importantes como consecuencia de dos siglos de predominio comercial y además su tasa de ahorro era sumamente elevada como resultado de una cultura de laboriosidad, frugalidad y previsión alentada tanto por consideraciones religiosas como por el hecho de que por tener altos ingresos no era lógico que los consumieran en su totalidad.

La mayor propensión a ahorrar (y menor a consumir) fue un factor importante para acelerar el desarrollo ya que éste no se presenta si no hay inversión y para que exista ésta es preciso que haya ahorro. Este proceso es operante tanto en una economía liberal como en una intervencionista pero ciertamente la insuficiencia de ahorro e inversión ofrece una invitación a los gobernantes y a los políticos para propugnar una intervención estatal.

Otro factor fue el demográfico. En los siglos XVIII y XIX no se presentó nunca el fenómeno de la explosión demográfica, como la experimentada por México a mediados del siglo XX, porque las tasas de mortalidad y natalidad fueron disminuyendo lentamente al mismo ritmo: la de natalidad, en la medida en que progresaban la industrialización, la

urbanización y la educación; la de mortalidad, al tiempo en que iban apareciendo los descubrimientos y avances de la medicina y de la higiene. Hay que recordar que cuando se inicia la Revolución Industrial no habían nacido Lister, Pasteur o Koch.

Es cierto que entonces como ahora la introducción de nuevas máquinas más automáticas desplazaba a la mano de obra y que los progresos de la productividad agrícola arrojaban del campo a las ciudades a los campesinos que iban quedando sin trabajo; pero en aquellas épocas se aligeraban tanto la presión demográfica como el problema del desempleo por la posibilidad que existía de emigrar sin restricciones a inmensas zonas despobladas en Estados Unidos, Canadá, Argentina, Australia y Nueva Zelanda, o bien de obtener puestos administrativos o militares en los respectivos imperios coloniales.

El caso de Estados Unidos es difícilmente repetible: el crecimiento natural de su población y la multitud de inmigrantes que recibía tuvo la oportunidad de ocupar en la medida de sus requerimientos las fértiles llanuras del “*Middle West*” y los campos de California, revirtiendo así el supuesto ricardiano de que al aumentar la población se recurre a tierras de menor calidad.

Otros factores favorables al desarrollo con que contaron

los primeros países en industrializarse fueron: en primer término, que tuvieron a su disposición mercados enormes en las regiones rezagadas donde no encontraban competencia y donde sus habitantes recibían con avidez las manufacturas baratas que aquéllos les enviaban. Un segundo factor positivo de aquellos tiempos fue la actitud psicológica optimista de sus poblaciones a pesar de que es posible que las condiciones de vida hayan sido peores que las actuales en algunos países del Tercer Mundo. Basta leer las novelas de Dickens, por ejemplo, para darse cuenta de la miseria en que se debatían los estratos de menores ingresos en la Inglaterra del siglo XIX casi cien años después de que esa nación inició su proceso de industrialización: los salarios eran ínfimos, la jornada de trabajo era de doce o catorce horas aun para mujeres y niños y la salubridad inexistente.

No obstante este cuadro lastimoso en aquellos tiempos se tenía gran fe en que el progreso sobrevendría automáticamente como consecuencia de la aplicación de políticas económicas correctas y del crecimiento constante de la productividad. Entre las razones que explican esta actitud están el que eran todavía peores los niveles de vida anteriores a la industrialización, en que si bien lentamente iban mejorando las condiciones económicas del pueblo como consecuencia de la más alta productividad en la agricultura, la industria y el transporte y en que en esos pueblos reinaba una sensación de orgullo porque sus

naciones iban a la cabeza de la humanidad, cuando menos en lo que se refiere a pujanza material.

b) El cambio de las circunstancias

Por todo lo anterior es evidente que el liberalismo clásico no puede aplicarse en las naciones hoy en día rezagadas económicamente porque las circunstancias por las que atraviesan son diferentes a las que privaban en los siglos XVIII y XIX.

Los dos factores más favorables para el desarrollo – abundancia de capitales y alta propensión al ahorro– no existen o se presentan en muy pequeña escala en los países actualmente subdesarrollados o en vías de desarrollo. Es evidente que la mayoría de ellos están descapitalizados por diferentes razones: malas políticas económicas, tendencia a malgastar sus recursos escasos en proyectos espectaculares generalmente no redituables, exceso de burocracia, reglamentismo, excesiva intervención estatal en la economía, discrecionalidad en la aplicación de las leyes, en fin, corrupción clientelismo, patrimonialismo y corporativismo, así como factores de carácter histórico, geográfico y cultural.

Peor aún, la cultura de ahorro se ha deteriorado considerablemente en los países rezagados con relación a la prevaleciente en las naciones desarrolladas sobre todo después de la Revolución Industrial. Es comprensible que los

que viven en la miseria o en la pobreza no puedan ahorrar porque tienen que destinar la totalidad o buena parte de sus ingresos a satisfacer sus necesidades básicas; pero esta situación ha existido siempre en todos los ámbitos geográficos y a lo largo de la historia. Lo que es un fenómeno nuevo es que aún los individuos de mayores ingresos tengan en la actualidad menor propensión a ahorrar.

Esta actitud tiene causas tales como la inseguridad jurídica, la inestabilidad política y la inflación que crean incertidumbre sobre las circunstancias futuras y hacen que sea preferible consumir en el presente en vez de acumular ahorros que pueden desaparecer o mermarse. También influye en el escaso ahorro de los países del llamado Tercer Mundo el deseo que tienen sus habitantes de emular los patrones de vida de las naciones industrializadas.

La globalización de las comunicaciones pone en contacto visual a las poblaciones de las naciones rezagadas con el tipo de vida que priva en los países avanzados y constituye una invitación constante al consumo con frecuencia suntuario dirigido a todos los estratos de ingreso desde los más bajos a los más altos. El cine y principalmente la televisión, generalizada hasta en los más pobres tugurios, han venido mostrando a lo largo del siglo XX hasta nuestros días el contraste existente entre el nivel de vida de los habitantes de los países en vías de desarrollo y el de los

ciudadanos de los países industrializados que tienen los mismos oficios y profesiones y desempeñan iguales actividades. Esto provoca un “efecto demostración” y unas expectativas de mejorar que lleva a las poblaciones de las regiones rezagadas a intentar una emulación imposible a corto plazo de los patrones de consumo de sus equivalentes en los países ricos.

Los de menores ingresos aspiran a poseer los artículos de consumo duradero habituales en las sociedades desarrolladas y los más ricos, que tienen posibilidades de ahorrar, intentan y logran alcanzar el gran estilo de vida de sus pares en el “Primer Mundo”.

El factor demográfico opera también en la actualidad de manera diferente; hoy cualquier país por atrasado que sea puede abatir drásticamente su tasa de mortalidad con muy poca inversión y casi instantáneamente porque los adelantos médicos de dos siglos están a su disposición y porque multitud de fármacos modernos, como vacunas y antibióticos, son relativamente baratos y aplicables fácilmente de manera generalizada. La tasa de natalidad, por el contrario, disminuye lentamente porque en su descenso intervienen, como intervinieron otrora, influencias culturales fuertemente arraigadas.

Se produce así una explosión demográfica que hace

sumamente difícil la creación de suficientes puestos de trabajo para las nuevas generaciones que ingresan al mercado laboral y la absorción en nuevos empleos de los trabajadores desplazados por la introducción de maquinaria y sistemas más modernos. Los excedentes de población de los países en vías de desarrollo no cuentan como antes con la válvula de escape de la emigración; ésta se ha cerrado considerablemente no tanto porque ya no haya regiones relativamente despobladas o porque no existan oportunidades de trabajo en los países industrializados, sino porque éstos no aceptan nuevos inmigrantes debido a que son muy poderosos los prejuicios raciales, culturales y aún religiosos.

Otro contraste de importancia es que los países desarrollados podían exportar fácilmente sus productos a mercados vírgenes, mientras que ahora los productos de los países emergentes sólo pueden venderse en los mercados tanto domésticos e internacionales compitiendo en precio y calidad con las mercancías de todas las demás naciones.

Finalmente, mientras que había una actitud generalizada de optimismo en los países que primero se desarrollaron, hoy en día no existe la confianza de que indefectiblemente llegará con el tiempo el mejoramiento de los estándares de vida ni se vive la ilusión del progreso sino por el contrario existe frustración por ir a la zaga en el

concierto de las naciones y principalmente se alberga un amargo resentimiento por la mala distribución del ingreso entre los diferentes estratos de la sociedad; en fin, ya no existe la paciencia para esperar que las fuerzas del mercado vayan elevando el nivel general de vida y ya no sólo se busca mejorar el ingreso de los sectores más necesitados sino que se exige cerrar la brecha que los separa de los más ricos.

c) La presión política y ética

La implantación del viejo liberalismo es imposible en los tiempos modernos no únicamente por el cambio de las circunstancias históricas sino también por la presión que ejercen las poblaciones a través de los partidos políticos en las contiendas electorales. Las demandas populares son aprovechadas por políticos populistas que ofrecen soluciones impracticables, comprometen el desarrollo de la economía nacional y terminan por sumirla en crisis recurrentes o en el estancamiento con lo que exacerban la exigencia de mejoras radicales e inmediatas.

Aún a los gobernantes y políticos responsables les es imposible en un régimen democrático ignorar estas presiones so pena de perder la oportunidad de gobernar. Les es preciso convencer a los electores de que el programa que sostienen es el mejor porque garantiza una transferencia de recursos de la sociedad a los indigentes y porque constituye el máximo esfuerzo que se puede realizar a favor de ellos sin

poner en peligro tanto el progreso económico como la estabilidad. De lo anterior se desprende que hoy en día es políticamente imposible aplicar el liberalismo clásico.

Pero no es únicamente por consideraciones de conveniencia política por lo que el Estado moderno debe intervenir para remediar las condiciones de pobreza de buena parte de la población, sino también por imperativos de orden moral. Todas las grandes religiones, particularmente la cristiana, imponen la obligación a sus fieles de ayudar a sus semejantes más necesitados en la medida de sus posibilidades y capacidades e igualmente diferentes corrientes laicas consideran indispensable que los individuos auxilien a sus conciudadanos de escasos recursos y recomiendan o exigen tal auxilio por consideraciones de justicia, solidaridad social o filantropía.

Parece pues incuestionable que la obligatoriedad de la acción solidaria se extiende a todas las personas, incluso a aquéllas que cumplen una función de legislar o gobernar, quienes deben ayudar a sus semejantes con sus propios recursos como cualquier otra persona; pero el problema radica en saber si la ayuda al prójimo la deben dar además con los recursos que la sociedad les ha confiado, en otras palabras, si el gobernante como tal está obligado moralmente a realizar esta labor de transferencia de recursos públicos que no le pertenecen hacia los más pobres.

Es evidente que la respuesta a este cuestionamiento debe ser afirmativa porque la esencia de lo político trae una carga ética. El fin del poder es procurar el bien común, o sea el de la sociedad en su conjunto, y esto en sí tiene un sentido ético por lo que ejercer el poder sin esta finalidad es inmoral, o puesto de otra manera, la esencial corrupción política consiste en apartarse de ese fin.

Ahora bien, si la obligación que tiene una persona en lo individual de auxiliar a los necesitados con sus propios medios está limitada por obvias razones de prudencia¹ a sus posibilidades y capacidades, con mayor razón el gobernante debe manejar con toda prudencia la transferencia de fondos públicos, que no le pertenecen, para que no exceda las posibilidades y capacidades de la nación.

El gobernante o el político que busca cumplir con su deber y promover el bien común se enfrenta con problemas prácticos y de concepto que exigen el ejercicio de la prudencia política ante las circunstancias particulares de cada caso, siendo muy probable que en buena parte de las ocasiones la solución de los problemas no consista en elegir la opción buena en vez de la mala sino la de optar por el mal menor.

¹ Prudencia no nada más quiere decir cautela; según el Diccionario de la Real Academia Española es también la virtud “que consiste en discernir y distinguir lo que es bueno o malo” e igualmente “discernimiento buen juicio”.

d) El bien común

Ante todo hay que precisar en qué consiste en lo económico la procuración del bien común: la respuesta tecnocrática vendría a ser el crecimiento constante del Producto Interno Bruto (PIB) a una tasa considerablemente superior a la del incremento demográfico, esto es, el producto *per cápita*. El PIB es un instrumento estadístico inapreciable para medir la eficiencia general de la economía y para determinar si las políticas económicas puestas en práctica cumplen con los objetivos que se les han fijado; desgraciadamente el PIB es un promedio aritmético que no representa de ninguna manera el bien común porque no toma en cuenta la distribución del ingreso en la sociedad

Tampoco es aceptable, por no hacedera, la tesis de que el bien común se consigue a través de la mejoría del nivel de vida de todos y cada uno de los miembros de la sociedad en la misma proporción, ya que no todos los humanos tenemos las mismas capacidades y oportunidades, ni los mismos hábitos de laboriosidad y frugalidad, ni tampoco las mismas motivaciones y espíritu de empresa.

Todavía menos aceptable es la tesis de que la búsqueda del bien común debe tener necesariamente como meta la de cerrar la brecha de ingresos que separa a los más ricos de los más pobres, porque si la redistribución del ingreso

no va acompañada de un crecimiento económico suficiente conduce al estancamiento y al mero reparto de la pobreza,

El político se tiene que enfrentar también con la disyuntiva extrema de optar entre la política populista, que busca mejorar la situación actual del pueblo a costa de sacrificar a las generaciones futuras, y la política mesiánica de los que sacrifican a la generación presente en aras de lograr un futuro utópico de abundancia..

Como ejemplo de política populista se podría citar la de los esposos Perón quienes instrumentaron una política indiscriminada de regalos a los “descamisados” que paralizó a la economía de la Argentina, país que entonces tenía uno de los niveles de vida más altos del mundo. En el otro extremo se encuentra la política salvaje de Stalin que no vaciló en sacrificar a millones de personas para lograr una industrialización a mata caballo con plantas gigantescas que a la postre resultaron ineficientes y obsoletas.

Tomando en cuenta que en cada caso las circunstancias serán diferentes, se podría decir que la procuración del bien común se realizará a través de una política que aliente el crecimiento económico y que progresivamente vaya eliminando la pobreza extrema sin comprometer el desarrollo futuro y por tanto a las generaciones venideras; de esta manera se logrará la mayor

Economía Social de Mercado

eficiencia posible y se actuará dentro de los parámetros morales de la solidaridad. Para entender mejor los alcances y limitaciones de una política con bases éticas en este campo es indispensable, en nuestro medio, repasar la Doctrina Social de la Iglesia.

La Doctrina Social de la Iglesia

La Doctrina Social de la Iglesia

a) Consideraciones generales

La Doctrina Social de la Iglesia no es un sistema económico, político o social que proporcione políticas concretas para solucionar los problemas específicos de los países, sino que está integrada por una serie de enseñanzas de carácter moral dirigidas a los cristianos y a las sociedades en materias económica y social, en particular en lo concerniente a las relaciones entre empleadores y empleados. Sus cimientos se encuentran en primer lugar en los Evangelios y en las epístolas de los apóstoles y posteriormente en el pensamiento de la patrística, de los doctores de la Iglesia y de los teólogos que las han interpretado según las circunstancias cambiantes.

Como muestra de la evolución de la doctrina según el cambio de las circunstancias es interesante anotar que en el Siglo de Oro español surgió la “Escuela de Salamanca” con pensadores cuyas doctrinas son un claro antecedente de Adam Smith y del pensamiento liberal; en efecto fueron los primeros en enunciar la teoría cuantitativa de la moneda, demostraron que el precio es fijado por la oferta y la demanda y por tanto no hay tal cosa como el precio justo, que los controles de precios son dañinos e injustos, que el cobro de intereses es lícito y necesario, que es conveniente el comercio libre tanto doméstico como exterior, etcétera.

En los tiempos modernos esta doctrina se encuentra actualizada y sintetizada en las encíclicas que los últimos papas han dirigido a la Cristiandad. En este ensayo se estudian algunos de estos documentos por la influencia que han ejercido en las políticas económicas de nuestros tiempos

En consecuencia, la doctrina de la Iglesia en este campo no contiene declaraciones dogmáticas de carácter inmutable sino por el contrario son guías morales que van evolucionando según evolucionan los tiempos. Por ejemplo cuando los préstamos se daban invariablemente a personas desvalidas para atender a sus necesidades de consumo, Santo Tomás de Aquino condena el cobro de intereses; pero cuando se empiezan a dar créditos para hacer negocios San Bernardino y San Antonino los permiten para compensar el lucro cesante y el riesgo corrido por el acreedor; igualmente, León XIII condena en bloque al socialismo marxista radical de finales del siglo XIX, pero cuando cuarenta años después de aquel socialismo ya se había desgajado una rama que acepta la democracia y se abstiene de toda violencia, Pío XI no solo no la condena sino que dice que (este socialismo) “parece inclinarse y hasta acercarse a las verdades que la tradición cristiana siempre ha mantenido... no se puede negar en efecto que sus postulados se aproximan a veces mucho a aquellos que los reformadores cristianos de la sociedad con justa razón reclaman” (*Quadragesimo Anno* 113).

De lo anterior se desprende que la Doctrina Social de la Iglesia no propone ningún sistema o modelo económico, y mucho menos políticas económicas concretas, sino que se concreta a dar directrices morales para buscar la justicia y para promover el desarrollo integral de la persona humana; a este respecto Juan Pablo II es contundente: “La Iglesia no tiene modelos para proponer. Los modelos reales y verdaderamente eficaces pueden nacer solamente de las diversas situaciones históricas, gracias al esfuerzo de todos los responsables que afronten los problemas concretos en todos sus aspectos sociales, económicos, políticos y culturales que se relacionan entre sí. Para este objetivo la Iglesia ofrece, como orientación ideal e indispensable la propia doctrina social...” (*Centesimus Annus* 43).

Para conocer esta doctrina en este ensayo se destacarán los puntos fundamentales (a juicio del autor) de las siguientes encíclicas: *Rerum Novarum* de León XIII, *Quadragesimo Anno* de Pío XI, *Mater et Magistra* de Juan XXIII, *Populorum Progressio* de Paulo VI y *Laborem Exercens*, *Sollicitudo Rei Socialis* y *Centesimus Annus* de Juan Pablo II.

b) Rerum Novarum (RN)

Esta encíclica fue emitida por León XIII el 15 de mayo de 1891 en una época de gran inestabilidad social en que las condiciones de vida de los obreros eran, en general,

deplorables y en que el movimiento socialista estaba inspirado en su totalidad por el marxismo, propugnaba la desaparición de la propiedad privada, promovía la lucha de clases y consideraba indispensable el establecimiento de la dictadura del proletariado.

El Papa empieza por exponer que "...es urgente proveer de manera oportuna al bien de las gentes de condición humilde, pues es mayoría la que se debate indecorosamente en una situación miserable y calamitosa... (ya que) desentendiéndose las instituciones públicas... el tiempo fue insensiblemente entregando a los obreros, aislados e indefensos, a la inhumanidad de los empresarios y a la desenfrenada codicia de los competidores" (RN 1).

Esta aflictiva situación la han aprovechado los socialistas para atizar el odio de los indigentes contra los ricos y para preconizar la abolición de la propiedad privada que pasaría a ser propiedad común administrada por el Estado o por los municipios; esta pretendida solución perjudica a las propias clases obreras a las que priva de toda esperanza y posibilidad de mejorar su nivel de vida. Además con una visión que resultó ser profética agregó: "...las fuentes de riqueza mismas se secarán pues nadie tendrá interés en ejercer los talentos de su industria y que los felices sueños de igualdad ideal se convertirán en la realidad en una igualación hacia abajo en condiciones de miseria y

degradación" (RN 2, 5, 15)

Por estas razones León XIII defiende la propiedad privada y la iniciativa individual, así como la desigualdad natural entre las personas cuyas cualidades, habilidades, salud y fuerza son diferentes por lo que una fortuna desigual es el resultado ineludible de una condición desigual. Lo anterior no quiere decir que el Papa defienda el modelo capitalista que según él estaba basado en dos errores: considerar al hombre como un individuo aislado de sus semejantes y asumir que todos los hombres son iguales por lo que propone un Estado activo a favor de los pobres (RN 17, 37).

En materia de políticas concretas León XIII expresa que los empleadores deben dejar de trabajar los domingos y días de fiesta; que la jornada de trabajo debe ser regulada; que si bien los salarios deben ser libremente concertados entre patrones y trabajadores, la justicia natural exige la fijación de un salario mínimo suficiente para sostener a un asalariado frugal. Finalmente el Papa apunta que entre los propósitos de la sociedad se debe considerar crear un fondo para ayudar a sus miembros en sus necesidades no sólo en los casos de accidente sino también en los de enfermedad y vejez, adelantándose así a los actuales sistemas de seguridad social (RN 42, 45, 58).

c) **Quadragesimo Anno (QA)**

Esta encíclica fue promulgada por Pío XI en 1931 al cumplirse el cuadragésimo aniversario de la *Rerum Novarum*; en esas cuatro décadas se registraron cambios en la economía del mundo y en la vida de la Iglesia: en ese año el mundo estaba azotado por la gran depresión de 1929-1934, a pesar de ello el Papa advertía que en esas cuatro décadas había mejorado y hecho más equitativa la situación de los obreros, cuando menos en las naciones desarrolladas, aunque con la invasión de la industria moderna en las “tierras nuevas” y en los “reinos del Extremo Oriente” se había provocado la multiplicación de los proletarios necesitados (QA 59).

Otros cambios experimentados en la época fueron la toma del poder del fascismo en Italia y Alemania y del comunismo en el antiguo imperio ruso, todos de carácter totalitario, el cisma en el movimiento socialista entre los tradicionales de inspiración marxista y los socialdemócratas con la persistencia de la condena católica a los primeros y la crítica atenuada a los segundos, como ya se vio páginas atrás; en la situación política de la Iglesia el gran cambio fue la creación del Estado del Vaticano, reconocido por Italia en el Tratado de Letrán.

En esta encíclica se reafirma el derecho de la Iglesia de juzgar desde el punto de vista moral las materias sociales y económicas como claramente expresa a continuación:

“Ciertamente que no se le impuso a la Iglesia la obligación de dirigir a los hombres a la felicidad exclusivamente caduca y temporal sino a la eterna, más aún la Iglesia considera impropio inmiscuirse sin razón en los asuntos terrenos; pero no puede en modo alguno renunciar al cometido, a ella confiado por Dios, de interponer su autoridad, no ciertamente en materias técnicas, para las cuales no cuenta con los medios adecuados ni es su cometido, sino en todas aquellas que se refieren a la moral” (QA 41).

Pío XI afirmó que con esa autoridad moral la encíclica *Rerum Novarum* hizo vacilar los principios del liberalismo e impulsó a parlamentarios católicos y en general a los gobernantes a aprobar leyes sociales no pocas veces imbuidas por las enseñanzas de León XIII creándose así una hasta entonces desconocida rama del Derecho (QA 27, 28). Un segundo éxito de la *Rerum Novarum* fue el haber impulsado una gran variedad de asociaciones de trabajadores, unas de carácter sindical dedicadas a la defensa de los derechos y legítimos intereses de sus asociados en el mercado del trabajo, otras de ayuda mutua en materia económica y otras de puro carácter religioso (QA 34); el único motivo de desconsuelo para el pontífice es que las de comunistas y socialistas las superaran en número (QA 36).

Al igual que la *Rerum Novarum* esta encíclica defiende

a la propiedad privada pero enfatiza que ésta tiene un doble carácter: el individual y el social según se refiera a los individuos o mire al bien común (sin precisar en qué consiste éste) y distingue entre el derecho de propiedad y su ejercicio. La justicia conmutativa exige no invadir el derecho ajeno excediendo los límites del propio dominio pero el que los dueños hagan uso honesto o no atañe a otras virtudes. Determinar cuándo hay que imponer límites al uso de propiedad para promover el bien común es cometido del Estado (QA 45, 47, 49).

La justa distribución de la riqueza depende en buena medida en la fijación de los salarios en cuya fijación se deben considerar tres aspectos: el adecuado sustento del obrero y su familia, la situación de la empresa y la necesidad del bien común; en lo referente a este tercer punto es interesante señalar que Pío XI advierte que la fijación de un salario excesivamente alto puede conducir al desempleo y a la miseria de muchos trabajadores (QA 70-74).

d) Mater et Magistra (MM)

Juan XXIII promulgó esta encíclica no sólo para celebrar el aniversario de la *Rerum Novarum* y de la *Quadragesimo Anno* sino también para actualizar sus enseñanzas a la luz de los rápidos progresos de la ciencia y la tecnología en los cuales se depositaban las mayores expectativas, como se ve a continuación: "...los actuales progresos científicos y los

avances de las técnicas de producción ofrecen hoy en día al poder público mayores posibilidades concretas para reducir el desnivel entre los diversos sectores de la producción, entre las distintas zonas de un mismo país y entre las diferentes naciones...; y para remediar en fin con eficacia los fenómenos del paro masivo" (MM 54).

A pesar de lo que parecería ser la aceptación de una amplia intervención del gobierno en la vida económica, el pontífice previene que no se debe coartar la libre iniciativa de los particulares sino que se debe garantizar su libre expansión ya que la experiencia prueba que cuando falta la actividad de la iniciativa privada surge la tiranía; igualmente, cuando es insuficiente la debida intervención del Estado surgen los abusos del débil por parte de los poderosos (MM 55-58).

Es interesante hacer notar que Juan XXIII recomienda la cogestión tal como ha sido establecida en el seno de la Economía Social de Mercado en Alemania con variado éxito según la empresa; a este respecto el Papa dijo: "...estamos convencidos de la razón que asiste a los trabajadores cuando aspiran a participar en la vida de las empresas donde trabajan...ello implica la conveniencia de que los obreros puedan hacer oír su voz y aporten su colaboración para el eficiente funcionamiento y desarrollo de la empresa" (MM 91-92).

Es un tanto cuestionable esta recomendación papal ya que su instrumentación depende del grado de desarrollo cultural social y político de los obreros en cada país; es conveniente en un país como Alemania donde los obreros tienen un alto nivel de preparación, pero en países en vías de desarrollo donde los trabajadores frecuentemente no están debidamente preparados y donde no se ha desterrado por completo la mentalidad de lucha de clases, es preferible pensar en pasos graduales de participación como comités mixtos de higiene o de productividad en las empresas, así como sistemas de reparto de utilidades. Afortunadamente la misma encíclica aclara que “no es posible fijar con normas ciertas y definidas las características de esta participación” (MM 91).

La *Mater et Magistra* acepta que el Estado y las instituciones públicas posean legítimamente bienes de producción de modo especial cuando éstos lleven consigo tal poder económico que no es posible dejarlo en manos privadas sin peligro del bien común. Esta aprobación de las empresas paraestatales es limitada por el principio de subsidiariedad y cuando es manifiesta y objetiva la necesidad del bien común siempre y cuando no se reduzca en exceso la propiedad privada (MM 116-118).

Fiel a sus orígenes campesinos Juan XXIII mostró preocupación por el estado reprimido de la agricultura por lo

que emite ciertas directivas para mejorar el nivel de vida de los trabajadores del campo; entre ellas están mayores inversiones en la agricultura (MM 127), políticas fiscales (MM 132), disponibilidad de créditos (MM 134), “tutela” de los precios (MM 137) y promoción de las industrias agropecuarias (MM 141). Es evidente que la tutela de los precios puede ser extremadamente peligrosa

Por último, el Papa dice estar al tanto de la preocupación mundial por el problema de la sobrepoblación pero no comparte esta preocupación por tres razones: las estadísticas son poco confiables y controvertidas, los recursos provistos por la naturaleza son inextinguibles y la inteligencia humana continuamente descubrirá nuevos medios para explotar estos recursos en beneficio de la humanidad (MM 188-189).

e) Populorum Progressio (PP)

Paulo VI promulgó esta encíclica en marzo de 1967 de fuerte contenido dirigista, muy popular entonces, como puede verse a continuación: “La sola iniciativa individual y el simple juego de la competencia no serían suficientes para asegurar el éxito del desarrollo. No hay que arriesgarse a aumentar todavía más la riqueza de los ricos y la potencia de los fuertes confirmando así la miseria de los pobres y añadiéndola a la servidumbre de los oprimidos...Toca a los poderes públicos escoger y ver el modo de imponer los objetivos que hay que

proponerse, las metas que hay que fijar, los medios para llegar a ellas..." (PP 33).

En ella el Papa mostró su preocupación por la falta de progreso en los países en vías de desarrollo, particularmente los africanos recientemente independizados en los que las expectativas de mejoramiento económico y social se frustraron a pesar de haber escapado a la sujeción colonial; por ello las diferencias entre los países ricos y los pobres se han ahondado, lo cual se ha debido según el Papa a varias razones: la herencia de ciertos tipos de colonialismo en que las potencias coloniales habiendo perseguido su interés, su poder o su gloria dejaron una situación económica vulnerable, muchas veces ligada al monocultivo (PP 7). Otra causa han sido las diferencias y conflictos sociales debidos a que mientras en algunas regiones una oligarquía goza de una civilización refinada el resto de la población vive en condiciones indignas para la persona humana (PP 9). Una tercera causa es el crecimiento demográfico acelerado con el resultado que el aumento del número de habitantes excede al de los recursos disponibles (PP 37).

Paulo VI propone varias acciones para paliar la desigualdad de ingreso entre las naciones. En primer término impone a las naciones más ricas el deber de justicia social y fraternidad humana de ayudar a las más pobres "sin que el progreso de los unos sea un obstáculo para el desarrollo de

los otros" sobre todo la ayuda por la vía de donaciones de alimentos a las zonas de hambrunas; dar a los más necesitados lo superfluo es un deber prioritario. El Papa hace un apasionado llamamiento a hombres de Estado, educadores y medios de comunicación para que la opinión pública se sensibilice para que acepten las necesarias disminuciones de sus lujos y de sus dispendios en este deber de solidaridad (PP 44, 48, 84).

Una fuente abundante de recursos para incrementar la asistencia a los países más pobres es la reducción de los gastos militares; Paulo VI condena la carrera armamentista y recordó en la encíclica que propuso en Bombay la creación de un fondo mundial con una parte de los gastos militares para ayudar a los más desheredados (PP 51). También ayudaría para superar la miseria en los países subdesarrollados la instrumentación de una reforma agraria expropiando los latifundios explotados de manera deficiente o nula (PP 24).

Muy cuestionable es en cambio la opinión de este Papa sobre el comercio internacional. Empieza diciendo que hay que enderezar las relaciones comerciales defectuosas entre los pueblos fuertes y débiles (PP 44), para luego agregar que los esfuerzos para ayudar en el plan financiero y técnico a los países subdesarrollados serían ilusorios si sus resultados fuesen parcialmente anulados por el juego de las relaciones

comerciales entre países ricos y pobres (PP 56); el “juego” comercial consiste en el permanente deterioro de los términos de intercambio en perjuicio de las materias primas que exportan materias primas cuyos precios siempre van a la baja, frente a los artículos manufacturados exportados por los países industrializados cuyos precios siempre van al alza (PP 57).

Por ello Paulo VI considera que la regla del libre cambio no puede seguir rigiendo ella sola las relaciones las relaciones internacionales, cuando las partes se encuentran en condiciones demasiado desiguales; por esta razón es conveniente “establecer normas generales con vistas a regularizar ciertos precios, garantizar determinadas producciones, sostener ciertas industrias nacientes” (PP 61). Con todo esto, la encíclica apoya la tesis de Prebish entonces en boga y hoy totalmente desacreditada, porque la experiencia ha demostrado que el libre comercio entre desiguales es más favorable para el país menos desarrollado y a fin de cuentas propone la fijación de cuotas, precios y subsidios que desquician el mercado así como la protección a la industria naciente que degenera en protección permanente en perjuicio de los consumidores. Todo esto comprueba que la infabilidad papal sólo se aplica en los casos en que el Papa define un dogma “*urbi et orbi*”.

f) Laborem Exercens (LE)

Juan Pablo II expidió esta carta encíclica en 1981 en el nonagésimo aniversario de la *Rerum Novarum*, haciendo notar que en esas nueve décadas se produjeron adelantos tecnológicos y cambios económicos y políticos que influirán en el mundo del trabajo tales como la automatización, los mayores costos de la energía y de las materias básicas, la toma de conciencia de la contaminación ambiental y la emergencia de muchos países a la independencia por lo que se hace necesaria una revisión de las estructuras de la economía actual. Aunque no corresponde a la Iglesia analizar científicamente tales cambios siempre le tocará defender la dignidad y los derechos de los trabajadores (LE 1).

El Papa condena como “materialistas” y “economicistas” las corrientes de pensamiento que desde la segunda mitad del siglo XVIII tratan al trabajo como una mercancía más y aunque han ido desapareciendo formulaciones explícitas de este tipo siempre hay el peligro de que se apliquen en la práctica (LE 7); esto ha producido un gran conflicto en la época del desarrollo industrial entre el capital y el trabajo olvidándose de que éste tiene prioridad sobre aquél ya que en la producción el trabajo es causa eficiente mientras que el capital es sólo causa instrumental (LE 11, 12). En realidad no se pueden ni separar, ni menos contraponer, capital y trabajo como si fueran dos fuerzas

impersonales cuando uno sin el otro serían improductivos (LE 13).

Dada la primacía que da el Papa al trabajo no debe extrañar que vea con buenos ojos no sólo la participación de los trabajadores en los beneficios de la empresa sino también en la gestión de ella y aún en su copropiedad a través del “accionariado” del trabajo; sin embargo, inmediatamente después parecería encontrar utópica la instrumentación de esta idea en la práctica porque añadió: “Independientemente de la posibilidad de aplicación concreta de estas diversas propuestas sigue siendo evidente que la posición del trabajo... dentro del proceso productivo exige varias adaptaciones...”. Más aún, la encíclica advierte que estas reformas no pueden llevarse a cabo mediante la eliminación apriorística de la propiedad privada de los medios de producción (LE 14).

A continuación la encíclica trata de los derechos del trabajo que entran dentro del más amplio contexto de los derechos fundamentales de la persona; estos derechos generan obligaciones al empresario, ya sea directo o indirecto, entendiéndose por el primero aquel con el que el trabajador estipula directamente el contrato de trabajo y empresario indirecto es en primer lugar el Estado y en general toda la sociedad. Es obligación del Estado como empresario indirecto establecer no sólo una política laboral justa sino

todas las conexas que influyan en el ámbito del trabajo (LE 16, 17).

La obligación fundamental del empresario indirecto es actuar contra el desempleo otorgando convenientes subvenciones para la subsistencia de los trabajadores desocupados y sus familias (LE 18). Igualmente debe reconocer el derecho al obrero a asociarse en sindicatos que tengan como finalidad la defensa de los intereses vitales de sus agremiados; el recurso de la huelga es un método reconocido como legítimo por la doctrina social católica siempre que se cumplan “las debidas condiciones en los justos límites”. Por lo que respecta a las obligaciones del empresario directo, Juan Pablo II reafirma las enseñanzas de sus predecesores en materia de salario justo, subsidios y ayudas a la madre trabajadora, descanso en domingos y fiestas, vacaciones anuales, pensión, seguros por accidentes laborales y vejez (LE 20).

Para cerrar con broche de oro el Papa afirma el derecho del hombre a emigrar y a regresar a su país de origen y también: “Lo más importante es que el hombre que trabaja fuera de su país natal, como emigrante o como trabajador temporal no se encuentre en desventaja en el ámbito de los derechos concernientes al trabajo respecto a los demás trabajadores...El valor del trabajo debe medirse con el mismo metro y no en relación con las diversas

nacionalidades, religión o raza. Con mayor razón no puede ser explotada una situación de coacción en la que se encuentra el emigrado" (LE 23).

g) Sollicitudo Rei Sociales (SRS)

En 1987, Juan Pablo II emitió esta encíclica para conmemorar el vigésimo aniversario de la *Populorum Progressio* reafirmando algunas de sus doctrinas y aclarando y atenuando otras. Ante la condena de la conducta imperialista de las naciones desarrolladas en relación a las rezagadas, en esa ocasión indicó las indudables graves omisiones por parte de las mismas naciones en vías de desarrollo y especialmente de los que detentan su poder económico y político (SRS 16).

También señala que en el mundo actual a menudo es reprimido "el derecho de iniciativa económica" en nombre de una pretendida igualdad de todos en la sociedad, aun cuando se trata de un derecho importante no sólo para el individuo sino para el bien común, ya que sin él se reduce o más bien se destruye el espíritu de iniciativa, es decir, la subjetividad creativa del ciudadano (SRS 15).

Igualmente, en vez de condenar el comercio libre entre naciones ricas y pobres censura la política proteccionista de los países desarrollados que discriminan con frecuencia los productos de las industrias incipientes de los países en vías de

desarrollo mientras desalientan a los productores de materia primas; de la misma manera condena las políticas de algunos países carentes de leyes laborales o que teniéndolas no las aplican y exportan a otras partes del mundo a precios artificialmente bajos. Por lo que respecta al sistema monetario y financiero mundial solamente apunta que caracterizado por la excesiva fluctuación de los tipos de cambio y tasas de interés, repercute contra las balanzas de pagos y el nivel de endeudamiento de los países subdesarrollados (SRS 43).

Una aportación novedosa de esta encíclica es su condena tajante del terrorismo, entendido como propósito de matar y destruir indistintamente hombres y bienes para crear precisamente un clima de terror e inseguridad, lo cual nunca es justificable aunque se aduzca como motivación cualquier ideología o la creación de una sociedad mejor (SRS 24).

Para terminar, Juan Pablo II –después de recalcar que el derecho a la propiedad privada es válido y necesario– expresó que sobre ella grava una hipoteca social, esto es, que posee como cualidad intrínseca una función social fundada en el principio del destino universal de los bienes (SRS 42), Esta frase de hondo significado teológico y filosófico y de gran valor pedagógico ha dado la vuelta al mundo.

h) Centesimus Annus (CA)

Esta encíclica de Juan Pablo II de 1991 para celebrar el centenario de la *Rerum Novarum* es la última sobre la cuestión social emitida por un Pontífice y probablemente la más importante para los tiempos que vivimos por su actualización y por las aclaraciones y precisiones al pensamiento de sus predecesores. Una de sus más importantes características es que analiza los acontecimientos ocurridos en los años que culminaron en 1990 “en los países de Europa central y oriental”: el derrumbe del comunismo en la Unión Soviética y en sus países satélites (CA 22).

Juan Pablo II llama la atención sobre el hecho de que hace un siglo León XIII haya previsto la inviabilidad del sistema comunista cuando aún no se había apoderado del poder en ningún país; entre las causas de esta inviabilidad aquel Pontífice apuntó, en primer lugar, que la solución socialista perjudicaba a las propias clases obreras a las que se suponía que trataba de defender, la que además era sumamente injusta al ejercer violencia contra los legítimos poseedores, alterar la misión del Estado y perturbar fundamentalmente el orden social (CA 12).

Entre los numerosos factores que determinaron el derrumbe comunista a finales del siglo XX el decisivo, el que puso en marcha los cambios, fue sin duda la violación de los

derechos del trabajador efectuada precisamente por una “dictadura del proletariado”, la que dio lugar a grandes revueltas de los trabajadores polacos agrupados bajo el lema de la solidaridad. Un segundo factor de la caída del comunismo fue la ineficiencia profunda de su sistema económico violador de los derechos humanos, de la iniciativa de los particulares, de la propiedad privada y de la libertad económica. De hecho, donde el interés individual es suprimido violentamente queda sustituido por un oneroso y opresivo sistema de control burocrático que esteriliza toda iniciativa y creatividad. Es incuestionable que también influyeron las campañas para imponer el ateísmo, desarraigar la religión del pueblo y destruir la identidad nacional de los pueblos sometidos al imperialismo soviético. Merece ser subrayado el hecho de que en todas partes se haya llegado a la caída de semejante imperio a través de una lucha pacífica, sin guerras civiles o exteriores (CA 23- 25).

La crisis del marxismo no elimina en el mundo las situaciones de injusticia y opresión y esto ha inducido a muchos creyentes a buscar un compromiso imposible entre marxismo y cristianismo. Existe, por tanto el riesgo de que recobren vigor las antiguas formas de autoritarismo y totalitarismo porque sus manifestaciones no han sido superadas completamente, porque en los países desarrollados se hace a veces excesiva propaganda de los valores puramente utilitarios y porque en algunos países han

surgido nuevas formas de fundamentalismo religioso que velada o abiertamente niegan a ciudadanos de credos minoritarios el pleno ejercicio de sus derechos civiles y religiosos (CA 26-29). La Iglesia reconoce la justa función de las utilidades como índice de que los factores productivos han sido utilizados adecuadamente (CA 35).

Por tanto, después del fracaso del comunismo ¿se podría decir que el sistema vencedor sea el capitalismo y que este modelo sea el que hay que proponer a los países del Tercer Mundo? La respuesta es compleja: si por capitalismo se entiende un sistema que reconoce el papel de la empresa, del mercado, de la propiedad privada y de su consiguiente responsabilidad para con el trabajo, la respuesta es positiva; pero si se entiende un sistema en el cual la libertad económica no está al servicio de la libertad integral entonces la respuesta es negativa (CA 42). La propiedad privada de los medios de producción es ilegítima cuando sirve para impedir el trabajo de los demás o para obtener ganancias de la explotación y de la especulación (CA 43).

En clara referencia a Alemania la encíclica alabó las iniciativas tomadas por algunos países después de la destrucción de la guerra para mantener los mecanismos de libre mercado, la estabilidad monetaria, un sólido sistema de seguridad social, capacitación profesional, libertad de

asociación, acción incisiva del sindicato, seguro en caso de desempleo y participación democrática del trabajador en la vida social de la empresa (CA 19); sin embargo, como no todo el mundo puede tener acceso a un empleo en las empresas es indispensable la intervención del Estado para instrumentar una intensa y permanente campaña de capacitación para el trabajo de todos los operarios del país (CA 31- 33).

La intervención del Estado en la vida económica debe dirigirse en primer término a garantizar la libertad individual, la propiedad, un sistema monetario estable y servicios públicos eficientes. Otra incumbencia del Estado es la de encauzar el ejercicio de los derechos humanos en el sector económico; pero en este campo la primera responsabilidad no es del Estado sino de cada persona y de los diversos grupos en que se articula la sociedad, manteniendo la autoridad el deber de secundar la actividad de las empresas y creando condiciones que aseguren oportunidades de trabajo (CA 48).

El Estado tiene además el derecho a intervenir cuando situaciones particulares de monopolio creen obstáculos al desarrollo y a ejercer funciones de suplencia, limitadas temporalmente, en situaciones excepcionales. Juan Pablo II analiza también el tipo de intervención conocido como “Estado de bienestar”, el cual se presta a abusos por ignorar el principio de subsidiariedad. Al quitar responsabilidad a la

sociedad el Estado asistencial provoca la pérdida de energías humanas y el aumento exagerado de los aparatos públicos, dominados por logias burocráticas más que por la preocupación de servir a los usuarios, todo ello con enorme crecimiento de los gastos (CA 48).

Como es natural esta encíclica insiste en que se fije un salario mínimo que sea suficiente para el desarrollo integral del trabajador y su familia y en que no haya un predominio del capital sobre el trabajo reafirmando las doctrinas de los anteriores documentos pontificios; pero en cambio es totalmente original al aprobar el comercio libre apartándose de la tendencia proteccionista de la *Populorum Progressio*. A este respecto Juan Pablo II expresó: “En los años recientes se ha afirmado que el desarrollo de los países más pobres depende del aislamiento del mercado mundial...La historia reciente ha puesto de manifiesto que los países que se han marginado han experimentado un estancamiento y retroceso; en cambio han experimentado un desarrollo los países que han logrado introducirse en la interrelación general de las actividades económicas a nivel internacional” (CA 33-35).

Por último Juan Pablo II apoya de manera irrestricta al sistema democrático en la medida en que asegura la participación de los ciudadanos en las opciones políticas y garantiza a los gobernados la posibilidad de elegir y controlar

a sus propios gobernantes o bien de sustituirlos oportunamente de manera pacífica; por lo mismo la Iglesia no puede favorecer la formación de grupos dirigentes restringidos que por intereses particulares o por motivos ideológicos usurpan el poder del Estado.

Es indudable que la *Centesimus Annus* representa la culminación (hasta ahora) de una centenaria evolución del magisterio de la Iglesia en materia económica y social para finalmente sustentar una doctrina de economía libre limitada por los derechos de la dignidad eminente de la persona humana. Esta doctrina concuerda en sus líneas generales y en muchos detalles con el modelo propuesto por la Economía Social de Mercado.

i) Un modelo de inspiración cristiana

Aunque la Iglesia no propone ningún modelo o sistema económico, es evidente que en los países occidentales y cristianos las doctrinas contenidas en las encíclicas pueden y deben ser una fuente de inspiración para formular un modelo que no tiene porqué contradecir los principios y estructuras de la ciencia económica ortodoxa, de ello se desprende que hay que dar un contenido social a la economía de mercado, cuya implantación en diversos países y épocas ha resultado ser la más exitosa.

La denominación que se debe dar a este modelo ha

variado tantas veces como hay grupos interesados en calificarlo. Sus enemigos lo han llamado neoliberalismo para dar a entender que se trata del viejo liberalismo manchesteriano vuelto a poner en práctica; otros con la misma intención lo denominan capitalismo social porque la palabra capitalismo se ha desprestigiado a los ojos de muchos, el expresidente Salinas lo calificó de liberalismo social, lo que además de sonar antitético trae la carga de desprestigio que ha caído sobre el mismo Salinas; en México varias organizaciones sociales lo han llamado economía de mercado con responsabilidad social lo que es plenamente aceptable y el Partido Acción Nacional se refiere a él como humanismo económico, para enfatizar que la economía debe estar al servicio del hombre y respetar su eminente dignidad como persona. En este ensayo se le llamará Economía Social de Mercado que fue como originalmente la llamaron en Alemania los primeros que la formularon.

Estas diferentes denominaciones no son nada más el resultado de una ociosa disputa semántica, ya que cada una de ellas aporta un matiz más o menos calificativo pero lo importante no es como debe llamársela sino lo que significa; queda claro que la economía de mercado es el modelo preferible por ser el más eficaz para promover el desarrollo y la elevación general del nivel de vida; pero hay que protegerlo de que contraiga imperfecciones y adicionarlo con una acción gubernamental constante para eliminar la

miseria o como ahora se le llama con eufemismo “pobreza extrema” en la que vive un numeroso sector de la población.

No es posible pensar en una economía de mercado en la que por consideraciones de justicia social el gobierno interfiera con las fuerzas del mercado por medio de controles de precios, subsidios indiscriminados, gasto inflacionario, etcétera. porque la experiencia histórica indica que más bien temprano que tarde los primeros perjudicados con los controles son precisamente los sectores a los que se trata de beneficiar, porque tal interferencia impide o retarda el desarrollo económico y porque con esa intervención gubernamental desaparece la noción misma de economía de mercado.

De la misma manera no es posible esperar que el sólo juego de las fuerzas del mercado solucione en el corto o mediano plazo el problema de la pobreza y miseria de buena parte de la población sobre todo en los países en vías de desarrollo; por eso el gobierno y la sociedad deben instrumentar mecanismos, sin violar las leyes del mercado, a favor de los sectores más necesitados de la población para darles una oportunidad real de mejorar sus niveles de vida.

Se ha llegado a decir que la parte social de la Economía Social de Mercado es sustantiva y la parte económica es meramente adjetiva; en la realidad es

Economía Social de Mercado

imposible ejecutar una política social efectiva violando las limitaciones impuestas por la economía –a ella podríamos llamar en México “echeverrismo”–, ni tampoco emprender un desarrollo económico duradero sin una política social –lo que los mexicanos podríamos llamar “porfirismo”–. Lo económico y lo social son partes de igual peso e importancia en la Economía Social de Mercado y no se concibe ésta si una parte queda postergada ante la otra. En este ensayo se tratará primero la parte económica y después la social.

La Economía de Mercado

La Economía de Mercado

a) Los requisitos originales del mercado libre

El primero de estos requisitos originales, o “prerrequisitos” como se les llama en inglés, es que las actividades económicas sean llevadas a cabo fundamentalmente por los particulares, correspondiendo al gobierno solamente la producción de bienes públicos, o sea aquellos que, según Isaac Katz, los individuos pueden consumir sin haber pagado por los mismos y en los que su consumo por parte de un individuo no reduce la cantidad disponible para que otros individuos también los consuman. “Los principales bienes públicos son el marco legal, la procuración y administración de la justicia, la estabilidad macroeconómica, la seguridad pública, la defensa nacional...”. Desgraciadamente en los tiempos modernos los gobiernos no se han concretado a la producción de bienes públicos sino que han intervenido de múltiples maneras en la vida económica con los resultados de todos conocidos.

La producción de bienes y servicios por el gobierno

Una forma extrema de intervención gubernamental es la producción de bienes privados por el gobierno a través de sus dependencias o de empresas paraestatales. Se ha tratado de defender a éstas diciendo que se dedican a producir bienes “especiales” (estratégicos, monopolios naturales y los que requieren un largo período de

maduración), a romper monopolios privados y a salvar empresas privadas en quiebra. Es fácil refutar estas falacias: las más exitosas empresas estratégicas en el mundo como las petroleras o de armamentos son privadas, lo mismo las de lenta maduración como las forestales de Canadá o Chile; obviamente, los monopolios públicos son menos eficientes y más difíciles de controlar por el gobierno que los monopolios privados; finalmente el salvamento de empresas privadas en quiebra sólo significa la perpetuación de empresas ineficientes a costa del público que paga impuestos.

La planeación

La planeación es otro tipo de intervención del gobierno en la economía tan dañina a la libre operación del mercado como el que produzca directamente mercancías y servicios. La idea subyacente en la planeación es que un grupo de burócratas cargado de títulos y diplomas es más capaz de determinar qué debe producir la sociedad de cada artículo, en qué volumen, precios y calidades que el conjunto de millones de decisiones aisladas de los consumidores sobre qué artículos prefieren comprar. No es necesario llegar al absurdo de la economía centralmente planificada de los soviéticos donde la oficina del *Gosplan* radicada en Moscú trataba de determinar al detalle qué y cuánto se debía producir en ese enorme país; también son nocivos aunque en menor grado los intentos de “planeación indicativa”, por medio de la cual el gobierno pretende inducir a los

particulares a producir o a comprar cierto tipo de mercancías por medio de subsidios, exenciones y reglamentos. Con ambos sistemas se distorsionan los mercados.

La estabilidad política

Además de la abstención gubernamental de manipular al mercado son de extrema importancia otros requisitos originales para su buen funcionamiento, como por ejemplo la estabilidad política, la seguridad jurídica, la garantía a la propiedad privada, la obligatoriedad del cumplimiento de los contratos, la seguridad pública, una infraestructura eficiente y trato equitativo a la inflación extranjera.

Es indispensable la existencia de un gobierno fuerte que mantenga la paz pública en todas las regiones del país, al mismo tiempo que base su legitimidad en el respeto a los derechos humanos y en la prevalencia de instituciones democráticas que aseguren la transmisión pacífica del poder; la inestabilidad política o el mero peligro de que una revuelta pueda expulsar del poder a un gobierno democrático o autoritario constituyen un disuasivo importante para que se produzcan inversiones. Es cierto que se han dado casos en la historia en que ha operado el mercado bajo un gobierno dictatorial, pero a fin de cuentas la acción de una economía libre produce fuerzas económicas, sociales y políticas que terminan por instaurar la

democracia.

La seguridad jurídica

Igualmente indispensable es la seguridad jurídica, esto es, que las leyes sean cumplidas por gobernantes y gobernados y que su interpretación por la autoridad sea conocida e invariable a través del tiempo. Partes importantes de la seguridad jurídica son la garantía por parte del gobierno a la propiedad privada, tanto de los bienes de consumo como de los medios de producción, la obligatoriedad del cumplimiento de los contratos y la seguridad pública.

La infraestructura

También tiene decisiva importancia la existencia de una infraestructura eficiente –carreteras, ferrocarriles, comunicaciones eléctricas y electrónicas, puertos y aeropuertos, así como instituciones modernas educativas y hospitalarias– que atraigan a las inversiones y otorgue a las empresas externalidades² que les permitan ser más productivas y competitivas.

b) El mercado y sus leyes

Se puede definir al mercado como el ámbito a donde ocurren los productores y consumidores para vender y comprar productos y/o servicios de acuerdo con los precios que ahí mismo se fijan; es necesario hacer notar que con el

² Según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua, una Externalidad es, en economía, un perjuicio o beneficio experimentado por un individuo o una empresa a causa de acciones ejecutadas por otras personas o entidades.

advenimiento de la revolución en la informática y las telecomunicaciones el mercado no tiene que estar confinado a un recinto, sino que puede abarcar el mundo entero ligado al instante por un flujo constante de datos sobre costos y volúmenes demandados.

Precios libres

Aunque parezca una perogrullada el primer requisito para que exista una economía de mercado es el respeto a las leyes del mercado; es decir, en primer lugar, que los precios sean fijados libremente por la oferta y la demanda en un mercado de competencia.

La imposición de precios artificialmente bajos por parte del gobierno conduce normalmente a un aumento de la cantidad demandada y a una retracción por parte de los oferentes: ante un precio menor los demandantes tienden a consumir más al mismo tiempo que los productores menos eficientes se retiran del mercado y que los que pueden obtener utilidades con los nuevos precios buscan desviar su actividad hacia giros no controlados donde la rentabilidad sea mayor.

Sobreviene así la escasez, el desabasto y el mercado negro con precios más altos de las mercancías que los que prevalecerían si no hubiera controles, las cuales quedarían al alcance de las personas más ricas. Es en vano multiplicar y

hacer más rigurosas las penas a los infractores como lo demuestra el fracaso de los precios máximos impuestos durante la Revolución Francesa cuando el castigo era la guillotina. La experiencia histórica sobre la inutilidad de los controles de precios es abrumadora y abarca todos los países y todas las épocas.

Cuando un mercado funciona adecuadamente los consumidores, por medio del sistema de precios, envían constantemente señales a los productores de cuáles son sus preferencias. Gracias a esta información éstos ajustan sus patrones de producción, realizan innovaciones e invierten en la ampliación y modernización de sus plantas; este mecanismo de información se oscurece, se detiene, o da señales contradictorias cuando el gobierno establece controles de precios, o interviene directamente en la producción o cuando intenta planificar la economía.

Por razones éticas y políticas debe exceptuarse un caso de la regla general de que el precio deban fijarlo la oferta y la demanda: se trata del salario mínimo, o sea el de la remuneración del trabajador que prácticamente no tiene conocimientos o habilidades especiales y no tiene otra preparación que la que le ha dado su experiencia. Es evidente que habiendo normalmente un numeroso sector de trabajadores desocupados, si se deja libremente la fijación de este salario a la interacción de la oferta y la demanda de

trabajo se podría llegar a salarios de hambre y a jornadas inhumanas de catorce o quince horas y en general a condiciones inaceptables para la dignidad de la persona humana que no puede recibir el mismo trato que el de cualquier mercancía.

En este caso es obvio que el gobierno debe intervenir fijando un salario arriba del que se fijaría a un operario carente de toda calificación; sin embargo la autoridad encargada de fijarlo debe percatarse que si queda en un nivel muy alto las empresas procurarán sustituir plazas de trabajo por maquinaria pues les resultará más conveniente; por ejemplo, comprar un montacargas que contratar uno o dos trabajadores más; por el contrario si el salario es fijado en un nivel muy bajo será el obrero el que lo rechace y prefiera refugiarse en las filas de la economía informal. La prudencia y la experiencia serán las que eviten caer en alguno de esos dos extremos.

Libre competencia

Para que el mercado funcione eficazmente no basta con que las autoridades se abstengan de fijar precios artificiales sino que también es preciso que haya un número suficiente de oferentes y demandantes de tal modo que ninguno o ningún grupo de ellos pueda imponer los precios y condiciones comerciales que deseen.

La existencia de monopolios (esto es, un único oferente)

y oligopolios (un grupo reducido de oferentes) impone precios artificialmente altos que interfieren con la recta operación del mercado, interfieren con el sistema de señales al resto de los productores y maximiza las utilidades de los monopolistas en perjuicio de los consumidores. Una variedad del oligopolio es el cártel, es decir la organización de un grupo de productores para fijarse cuotas de producción, o para repartirse en exclusividad los mercados regionales, o para no competir entre ellos fijándose precios de monopolio.

Libertad de comercio

Es también cierto que la existencia de monopolios y oligopolios es común en los países de economía cerrada fuertemente proteccionista sobre todo en aquéllos en vías de desarrollo y de mercado pequeño. Cuando están prohibidas o severamente limitadas las importaciones basta una sola empresa, o en el mejor de los casos unas cuantas empresas, por pequeñas y obsoletas que sean para que ante un mercado cautivo puedan fijar los precios que maximicen sus ganancias

Estos hechos incontrovertibles sirven de base a los partidarios del intervencionismo para decir que las fuerzas monopólicas impiden la correcta operación del mercado por lo que es indispensable que el gobierno supla sus fallas. Este razonamiento es sólo parcialmente fundado: basta suprimir las políticas proteccionistas y abrir el mercado doméstico a

las importaciones para que los monopolistas locales dejen de serlo y se vean obligados a competir con los productores extranjeros.

Algunos sostienen que con la liberalización del comercio exterior lo único que se logra es sustituir los monopolios nacionales por los de fuera pero la realidad nos enseña que con un comercio libre, la competencia se libra no solamente entre los artículos locales y los importados sino también entre los productos importados mismos –europeos, estadounidenses, asiáticos y otros–.

La competencia de los productos de consumo nacionales y extranjeros y las de éstos entre sí hace bajar los precios en beneficio de los consumidores y la de insumos y bienes de capital abate los costos y da la oportunidad a los productores domésticos de poder competir no sólo en el mercado local sino también en los de exportación, sobre todo porque la competencia obliga a los empresarios domésticos a reducir sus costos, mejorar la calidad de sus productos e incrementar su productividad. Por supuesto que no será posible competir en todos los sectores y productos pero sí el encontrar “nichos” donde nuestros productos tengan ventajas comparativas, lo cual es tan viejo como las enseñanzas de David Ricardo y la ciencia económica.

La llamada competencia imperfecta

Otro argumento en contra de un mercado libre es que en todos los casos opera una “competencia monopólica” en que a través de la individualización de marcas registradas y de campañas intensas de propaganda se logra el casi monopolio de cada producto y se distorsiona la demanda de los consumidores; así por ejemplo, la gente pide en la tienda unos “kleenex” y no unos pañuelos desechables, un “diurex” y no una cinta adhesiva, etcétera. Independientemente de que no son numerosos los casos en que la marca ha sustituido al nombre del artículo, la realidad ha demostrado que las más contundentes campañas publicitarias de una marca, por ejemplo de una cerveza, se ven equilibradas por campañas igualmente intensas no sólo de las demás cervezas competidoras, sino también de artículos sustitutos como el vino y las bebidas no alcohólicas.

La salvaguarda de la competencia

No obstante lo anterior, es cierto que a pesar de la apertura del comercio exterior y del equilibrio de las campañas de publicidad las grandes empresas realizan con frecuencia acciones monopólicas que distorsionan los mercados; en estos casos el gobierno puede y debe intervenir a favor de los consumidores con la promulgación de leyes que definan cuando estas acciones son perjudiciales al mercado y con qué penas se debe castigar a quienes las realizan; igualmente se debe establecer un órgano gubernamental

encargado de investigar y juzgar sobre si se han cometido estos hechos punibles y aplicar la sanción conforme a la ley.

El caso de los monopolios naturales

No es sancionable la existencia en sí de las empresas que por su naturaleza o por su tamaño dominan un mercado. La ineludible globalización hace indispensable que operen grandes empresas que compitan en los mercados internacionales sobre todo en aquellos campos en que es necesario efectuar fuertes inversiones en investigación, tecnológica de punta y en maquinaria moderna.

El hecho de que en el mundo estén ocurriendo constantes fusiones entre compañías demuestra la necesidad de contar con empresas de gran tamaño en muchas áreas. No son sancionables pues las ni las fusiones ni las empresas que dominen un mercado, sino el que se realicen acciones para manipular los precios y para eliminar a los competidores. Para prevenir la comisión de estos delitos la sanción puede consistir a veces en obligar a la empresa monopolista a dividirse o vender parte de sus activos.

Igualmente no pueden evitarse los monopolios naturales, esto es, aquéllos en que por las circunstancias del mercado no es fácil económicamente la competencia entre varias empresas; tal puede ser el caso de los ferrocarriles, carreteras de cuota o puertos. Aquí la intervención

gubernamental debe consistir fundamentalmente en fijar las tarifas de acuerdo a los costos, a parámetros internacionales y a alentar la concurrencia de otros prestadores de servicios en los segmentos de actividad en que la competencia sea posible.

La estabilidad de precios

El fenómeno inflacionario es tan nocivo para la sana operación del mercado como la fijación de precios artificiales por parte del gobierno o las acciones de los monopolios tanto públicos como privados. Una de las tareas prioritarias del gobierno es, sin lugar a dudas, procurar el mantenimiento de la estabilidad económica, básicamente de la estabilidad de precios.

Esto no quiere decir, por supuesto, que los precios deban quedar inmovilizados sin modificación alguna; como es natural el mercado está sujeto a la continua variación de las fuerzas de la oferta y la demanda; basta que se presente una buena o mala cosecha, un cambio tecnológico, un evento político importante, un fenómeno natural benéfico o perjudicial, para que cambie la estructura de los precios relativos y el mercado envíe avisos a los oferentes para que realicen ajustes a sus patrones de producción y ventas y los adecuen a las nuevas circunstancias. Lo que hay que evitar prioritariamente es la inflación, en otras palabras, el aumento generalizado, permanente e importante de los precios y

después pugnar por mantener permanentemente la estabilidad de precios.

La inflación es un fenómeno esencialmente monetario; su causa principal es un crecimiento del dinero en circulación en exceso al crecimiento de la producción de bienes y servicios, aunque hay que tomar en cuenta que el resultado de esta resta no es aritméticamente exacto ni instantáneo sino aproximado, ya que intervienen otras variables menores como lo son las distintas fuentes de donde proviene el aumento del circulante monetario o el espíritu optimista de la población.

Todavía hay gente que cree que una inflación moderada sirve de catalizador del desarrollo económico porque el incremento de la demanda dinamiza la producción. La experiencia ha demostrado lo contrario. Es cierto que por muy breve tiempo a veces la economía se reanima ante una pequeña inflación, pero inmediatamente después se empiezan a presentar efectos negativos de manera creciente que pueden llegar a paralizar la economía del país. La razón de estos efectos acumulativos es que cuando se presenta un fenómeno inflacionario los agentes económicos ajustan a él sus expectativas para mantener constantes sus ingresos reales; como todos hacen lo mismo se elevan de nuevo los niveles de costos y precios lo que a su vez provoca un nuevo cambio de expectativas con lo que la

inflación se va acelerando progresivamente. Se dice que es relativamente difícil elevar la inflación de un 3 a un 6%, mucho más fácil de un 30 a un 60% y de manera casi automática de un 300 a un 600%.

Son muchas las razones que obligan a combatir prioritariamente la inflación, todas ellas de gran peso. La primera, que la inflación desalienta al ahorro; en efecto, los ahorradores individuales preferirán destinar sus recursos al consumo inmediato a esperar que su poder adquisitivo se deteriore con el tiempo a tanta mayor velocidad cuanto más rápida sea el alza de los precios; esto es particularmente grave en países donde el ahorro doméstico es insuficiente para lograr un desarrollo económico que cuando menos duplique el crecimiento de la población y donde es muy alta la dependencia de los ahorros generados en el exterior.

Para promover el ahorro en un ambiente inflacionario no queda más recurso que elevar las tasas de interés por encima del incremento de los precios porque de lo contrario se estaría castigando a los ahorradores; pero si los intereses suben muchas inversiones dejarán de realizarse para dar lugar únicamente a las de alto rendimiento y probablemente de mayor riesgo y las solicitudes de crédito disminuirán con la consiguiente caída del financiamiento otorgado por la banca que tenderá a exigir garantías excesivas.

El alza de las tasas de interés no solo distorsiona los mercados financieros sino también lesiona a las finanzas públicas ya que el gobierno tendrá que cubrir los intereses de la deuda pública a un costo mayor; por la misma razón encontrará más obstáculos para poder renegociar con ventaja esta deuda.

En tercer término, el fenómeno inflacionario desplaza los ahorros de las empresas y de los grandes ahorradores de la inversión hacia la especulación. Es preferible colocar los recursos en actividades especulativas de rendimiento a corto plazo que en la creación o ampliación de empresas cuyo período de maduración es habitualmente largo antes de empezar a arrojar utilidades. En general, la inflación aumenta la incertidumbre ante el futuro.

Por otra parte, el que un país tenga un alza de precios mayor que la de sus principales socios comerciales es uno de los factores de mayor peso para presionar el tipo de cambio. Como ya se ha comprobado en múltiples ocasiones la devaluación de la moneda alienta sólo transitoriamente a las exportaciones y en cambio conduce a una pérdida del poder adquisitivo de los salarios.

Podría pensarse que como resultado de la caída de los salarios reales la inflación puede llegar a constituir un factor que anime a la creación de empleos; quizá en algún caso

esto pueda suceder; pero hay que tomar en cuenta que la inflación al crear inseguridad desalienta a la inversión, instrumento indispensable para la creación de puestos de trabajo.

Un efecto socialmente más grave de la inflación es el deterioro de los salarios reales. El alza de los precios se produce día a día mientras que las revisiones salariales ocurren necesariamente con menor celeridad; si para proteger los salarios se les indexa a los precios aumentan de inmediato las expectativas de inflación con el resultado de formar una espiral inflacionaria. En todas las épocas y en todos los países la carrera entre precios y salarios la han ganado los primeros. Como consecuencia empeora la distribución del ingreso, se concentra la riqueza en menos manos y se generan tensiones sociales que pueden alterar la paz pública, dan pie a que se presenten demandas de políticas demagógicas y se ahuyente a los inversionistas.

Tasa de interés y tipo de cambio estables

Hay personas que creen que el control de la inflación no es suficiente para garantizar la estabilidad económica, sino que el gobierno debe intervenir para evitar el alza de las tasas de interés y para fijar el tipo de cambio. Ambas propuestas no resisten el análisis económico: si la autoridad fija las tasas de interés pasivas a niveles inferiores a la inflación, los ahorradores aumentan su consumo o envían sus recursos al

extranjero o los desvían a la compra de bienes raíces; si se fijan tasas diferenciales a favor de un sector el mercado se distorsiona, se presenta un amplio margen a la discrecionalidad y se fomenta la corrupción.

De la misma manera se piensa que para asegurar la estabilidad económica el gobierno debe intervenir para determinar la paridad cambiaria pero no están de acuerdo entre sí los que así piensan: unos recomiendan que a través de la dolarización o de un consejo monetario se adopte un tipo de cambio invariable, otros aceptan la variación de la paridad dentro de una banda que puede ser fija o que puede irse ampliando, otros por el contrario piden la devaluación de la moneda como un instrumento de promoción de las exportaciones y de disuasión de las importaciones. Es preciso considerar estas opciones.

La dolarización y el consejo monetario tienen la ventaja de parar en seco a la inflación, pero en cambio los ajustes que impone el juego de las variables económicas en lugar de darse en el tipo de cambio se sufren en la producción y en el empleo pudiendo provocar una fuerte recesión. El tratar de mantener la paridad dentro de una banda a pesar de las fuerzas del mercado, simplemente pospone el momento de una fuerte devaluación súbita y causa –en mayor o menor grado– serias dudas sobre la viabilidad del modelo económico en su conjunto. En cambio si el mercado impulsa

al tipo de cambio por arriba del límite de la banda y las autoridades no intervienen, la fijación de la banda resultó inútil y lo único que se logró fue provocar intranquilidad en el público al momento de la modificación cambiaria.

Devaluar la moneda para corregir el déficit de la balanza comercial tiene efectos de muy corto plazo. Las materias primas, bienes intermedios y maquinaria que el país requiere importar resultan más caros de la noche a la mañana; además como los salarios sufren una merma en su poder adquisitivo proporcional a la magnitud de la devaluación, las organizaciones obreras emprenden una lucha siempre insuficiente para lograr aumentos en las remuneraciones nominales de los trabajadores. De hecho el único efecto duradero de las devaluaciones es la baja de los salarios reales.

Parece irrefutable entonces que el único medio que tiene la autoridad para controlar el alza de las tasas de interés y el tipo de cambio es fundamentalmente eliminar la inflación o bajarla a los niveles de los principales socios comerciales; como esto pudiera parecer insuficiente sobre todo en el período de ir reduciendo la inflación, el gobierno debe instrumentar una política monetaria prudente que regule el dinero en circulación emitiendo o redimiendo bonos de la deuda pública interna, comprando o vendiendo divisas y operando con los bancos el corto o en su caso el largo

según el caso. Es de notar que estas intervenciones se realizan utilizando instrumentos del propio mercado.

El equilibrio de las finanzas públicas

En todos los casos es indispensable mantener el equilibrio de las finanzas públicas. El déficit presupuestal debe necesariamente ser financiado o por la emisión de dinero fresco o por un incremento de la deuda pública ya sea interna o externa. El primer caso se presenta cuando el banco central es dependiente de la Secretaría de Hacienda y recibe instrucciones de ésta de concederle un crédito por el monto del déficit por lo que no tiene más remedio que imprimir billetes en una cantidad equivalente incrementando de esta forma el circulante monetario y constituyendo así un factor directamente inflacionario. Por esta razón es indispensable otorgar plena autonomía al banco central o cuando menos impedirle conceder préstamos al gobierno para financiar su déficit. Lo ideal es que el único objetivo de este banco sea el mantener el poder adquisitivo de la moneda.

El aumento de la deuda pública significa que el gobierno compite con los particulares en la obtención de créditos con el consiguiente aumento de .las tasa de interés, elevación de los costos financieros de las empresas y de las personas físicas y, en último término, de la inflación. La mayor deuda, además de su impacto sobre la inflación y las tasas

Economía Social de Mercado

de interés, hace más pesada la carga sobre la hacienda pública y en el caso de la externa contribuye a desequilibrar las balanzas corriente y de pagos.

La economía social

La economía social

a) Conceptos fundamentales

Como ya se ha mencionado en apartados anteriores la economía de mercado es el sistema más eficiente para lograr un rápido desarrollo económico para toda la sociedad, pero sus beneficios no llegan a todos los estratos de la sociedad, cuando menos no llegan en el corto y medianos plazos sino que siguen viviendo en condiciones de pobreza que son inaceptables en un país moderno y civilizado; más aún, en los países en vías de desarrollo persisten, a pesar de un rápido crecimiento, económico amplios sectores en circunstancias de pobreza extrema o, más bien, de miseria cuyas carencias son tales que les imposibilitan progresar a no ser que reciban ayuda.

Es imprescindible por consiguiente un sistema económico que además de ser eficiente sea solidario, es decir, que obligue a todos los miembros de la sociedad a hacer contribuciones a los sectores de mayores carencias de tal manera que haga posible el pleno e integral desarrollo existencial de todas las personas integrantes de ellos. Las razones que obligan a esta acción solidaria no son nada más de justicia y compasión, sino aún de egoísmo pues de no realizarse se pone en peligro el propio progreso de la sociedad entera.

Como es natural el gobierno debe intervenir para asegurar que se cumplan estas responsabilidades de solidaridad y la consiguiente elevación del bienestar general; esta intervención debe ir desde la normatividad, estableciendo leyes apropiadas, pasando por la vigilancia de su cumplimiento, hasta llegar a mantener la seguridad jurídica y un ambiente de cultura que permita la realización con dignidad de la persona. Obviamente, las transferencias de recursos que implica un programa de solidaridad no pueden tener por objeto llegar a una utópica igualdad de ingresos en la comunidad, sino el combate a la miseria y la igualdad de oportunidades.

b) El problema de la desigualdad social

El problema de la desigualdad, tanto de ingresos como de derechos de las personas componentes de la sociedad, se ha venido sufriendo a lo largo de la historia y ha suscitado en todas las épocas enfrentamientos de todo tipo –políticos, sociales y económicos– que han dado lugar a cambios sustanciales en las legislaciones e instituciones que han ido buscando establecer una sociedad más igualitaria.

La Revolución Francesa abolió los privilegios derivados del nacimiento e impuso la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley; con ello se dio un paso gigantesco en el mejoramiento de las relaciones sociales: todos los habitantes de un país tienen los mismos derechos y obligaciones ante la

ley y la conculcación de ésta por cualquiera, es juzgada y sancionada por los mismos tribunales. Sin embargo, la experiencia ha demostrado que los individuos con más recursos económicos gozan de oportunidades de sesgar en su favor la interpretación de la ley; pero aún cuando esto no se practique en los países más libres de corrupción la sola desigualdad en el reparto de la riqueza ha provocado resentimientos y resquemores a veces intolerables.

Por esta razón surgieron a lo largo del siglo XIX movimientos sociales y políticos cuyo objetivo fue disminuir la brecha entre los ingresos de los ricos y los pobres y aún llegar a la utópica igualación de los ingresos entre todos los miembros de la sociedad. La historia se ha encargado de anular este último objetivo: no es posible llegar a la completa igualdad de los ingresos porque los seres humanos tenemos diferentes cualidades y capacidades, los hay inteligentes y tontos, sabios e ignorantes, laboriosos y perezosos, virtuosos y pecadores, y entre ellos tendrán muy distintas vocaciones; de esta manera unos serán más productivos que otros y la sociedad les recompensará por sus trabajos de diferente manera.

En la segunda mitad del siglo XX se ha venido hablando más bien de lograr una igualdad de oportunidades para todos los integrantes de la sociedad a través de programas masivos de educación, capacitación, seguridad social,

créditos asequibles, promoción de las pequeñas y medianas empresas y subsidios; aun se ha aventurado la idea de que basta un desarrollo económico sostenido para ir cerrando la brecha de la desigualdad de ingresos.

De hecho una simple mirada sobre la situación prevaleciente en el mundo a este respecto muestra que la desigualdad en el ingreso causa mayor irritación e inestabilidad social y política, mientras mayor es la pobreza de los estratos de menores ingresos; en cambio la concentración del ingreso es en general aceptada en los países ricos donde es raro que se produzcan disturbios y donde los partidos políticos de arrastre popular no son extremistas.

El obrero estadounidense o alemán propietario de coche y casa no se siente víctima de una injusticia por el hecho de que entre sus compatriotas existen millonarios, mientras que el trabajador de un país subdesarrollado con un salario que apenas le asegura la supervivencia, con toda razón está dispuesto a unirse a cualquier grupo radical que predique la violencia contra el orden social establecido.

Estas dos radicalmente diferentes actitudes se presentan con independencia de que la discrepancia de ingresos entre pobres y ricos fuera proporcionalmente la misma en ambos casos. El problema social radica, por consiguiente, no tanto

en la concentración del ingreso sino en la pobreza extrema que padecen fuertes sectores de la población en los países en vías de desarrollo.

Este razonamiento no será aceptado por los que todavía creen en el dogma marxista de la plusvalía, según el cual la desigualdad de los ingresos se deriva de que todo trabajo asalariado implica una expropiación que hace el empleador de parte del valor generado por el trabajador, cuando es obvio que en los países más industrializados y más capitalistas el nivel de vida de los trabajadores es más alto. Si el problema de los países en vías de desarrollo radica en la pobreza, y no en la concentración del ingreso como lo indica la apreciación simple de las personas comunes y corrientes, es evidente que lo prioritario es combatir la pobreza antes que buscar *per se* la mejor distribución del ingreso.

A esta conclusión de mera apreciación faltaba la confirmación de estudios profesionales de economistas calificados; el primero de éstos fue el estudio “Crecimiento económico y distribución del ingreso” publicado hace algo más de medio siglo por el Premio Nobel de Economía Simon Kuznets. Sobre este trabajo el doctor Juan Auping comentó que fue realizado a base de datos empíricos con los que intentó probar que en una etapa inicial del desarrollo la distribución de la riqueza se vuelve más inequitativa pero en una siguiente etapa la distribución mejora gradualmente

formando una U invertida. Sobre la U invertida de Kuznets, el doctor Auping comenta que no todos los economistas estuvieron de acuerdo al grado de llegar a llamarla la “conjetura de Kuznets” debido a la dificultad de encontrar datos confiables, sobre todo en las economías subdesarrolladas.

Estas dudas se desvanecieron, según Auping, cuarenta y cinco años después de la publicación de Kuznets cuando en julio de 2000 el economista chino Jih Chang y el economista indio Rati Ram publicaron el estudio “Nivel de desarrollo, tasa de crecimiento económico y distribución del ingreso” en donde utilizan dos tipos de datos, unos no tan confiables y otros eminentemente confiables. Ambos tipos de datos de decenas de países vuelven a corroborar la hipótesis de Kuznets, pero más los datos confiables que los que no lo son. Chang y Ram han afinado la hipótesis de Kuznets gracias a que han incorporado a su modelo una tercera variable: la del nivel de desarrollo; interactúan así tres variables en este modelo, el crecimiento económico, la distribución del ingreso y el nivel de desarrollo.

Del modelo Chang-Ram se sacan tres conclusiones: a) En las primeras fases del desarrollo, cuando el ingreso *per cápita* crece de 100 a 5 mil dólares, la desigualdad en el ingreso aumenta tanto en países que crecen un 2% o más que en los países que crecen menos. b) En las fases

posteriores de desarrollo cuando el ingreso *per cápita* se eleva de 5 mil a 20 mil dólares la desigualdad disminuye progresivamente en todos los países y c) la desigualdad es mayor en países con crecimiento menor del 2% que en los países con crecimiento mayor.

El doctor Auping encuentra en su trabajo que otros economistas han corroborado la hipótesis de Kuznets desde otras perspectivas; el también Premio Nobel Arthur Lewis expuso que al inicio del desarrollo hay un alto crecimiento demográfico que convierte a la oferta de mano de obra en prácticamente ilimitada, lo cual significa que el emergente sector industrial pueda contratar trabajadores por un salario real bajo y constante cuya consecuencia es una creciente desigualdad en la distribución de la riqueza, lo que concuerda con la primera fase de la U invertida de Kuznets; pero finalmente llega un momento en que la oferta de mano de obra deja de ser ilimitada y, a partir de entonces, el crecimiento económico repercute en un aumento gradual del salario real de los trabajadores y empleados; esto coincide con la segunda etapa de la U invertida de Kuznets y explica el porqué los países desarrollados tienen índices de desigualdad mucho menores que los países subdesarrollados.

De lo anterior se desprende que la Economía Social de Mercado no debe proponerse en principio como meta prioritaria la mayor igualdad en los ingresos sino que su

prioridad debe fijarla en el crecimiento de la economía y en la elevación del nivel de vida de toda la población con el más rápido decrecimiento de la pobreza, aunque en sus fases iniciales persista la desigualdad. La política deseable debe ser aquella que busque otorgar a todos los individuos del país igualdad de oportunidades por medios tales como instrucción, educación, capacitación, empleo, seguridad social, vivienda, promoción a las micro, pequeñas y medianas empresas, participación de los trabajadores en la vida de las empresas, cooperativismo y, en último término, subsidios a quienes por sí solos no pueden progresar

c) La igualdad de oportunidades

A lo largo de la historia reciente se han intentado con mayor o menor éxito diversos medios para lograr la ansiada meta de igualar las oportunidades de progreso de los más ricos y de los más pobres; entre ellos se pueden listar la política fiscal, la educación, la capacitación, la salubridad y la seguridad social, la promoción de la vivienda de interés social, la promoción de las micro pequeñas y medianas empresas y, en último término, los subsidios a aquellos que por sí mismos no podrían progresar.

La mayoría de dichas políticas no son consideradas explícitamente como componentes de la Economía Social de Mercado en Alemania y otros países avanzados, porque se dan por sentados y resueltos como parte de la economía

normal, pero deben ser destacados en los subdesarrollados donde su insuficiencia es uno de los principales factores de la pobreza y de la desigualdad social.

Todos estas políticas no son excluyentes entre sí, sino por el contrario son complementarias en la medida en que son diversas las circunstancias de cada país y de cada época; habrá casos en que será más urgente o importante destinar mayores recursos a la educación que a la salud, o a ésta mejor que a la capacitación, etcétera; lo indispensable es que los recursos se manejen con tino y honradez y que en ningún caso se violen las leyes del mercado.

d) La política fiscal

El doctor Alberto Equihua recordó que por generaciones se nos ha enseñado a los economistas mexicanos que es posible combatir a la pobreza y la desigualdad por medio de políticas fiscales consistentes en un impuesto sobre la renta con tasas progresivas e impuestos especiales con tasas altas para gravar a los artículos considerados como superfluos, todo ello para hacer que los sectores de mayores ingresos paguen más, mientras que los impuestos al consumo tengan tasas bajas y diferenciadas con el supuesto objetivo de favorecer a los más débiles económicamente.

Después de décadas de haber sido instrumentado en México un sistema fiscal concebido de acuerdo a estas

ideas, no se ha erradicado la pobreza, ni siquiera la pobreza extrema, ni tampoco se ha logrado mejorar la distribución del ingreso. Las razones de este fracaso son entre otras que se han multiplicado las exenciones, los casos especiales y las tasas de recaudación lo que ha conducido a una gran complicación para los causantes y aún para las oficinas recaudadoras con la consiguiente evasión en el pago de los impuestos y la falta de seguridad jurídica por la aplicación arbitraria de diferentes criterios de cobro por parte de los funcionarios de Hacienda.

Tampoco este sistema logró su propósito de distribuir el ingreso con mayor equidad; Jorge Martínez Vázquez, citado por Equihua, expone en un ensayo presentado en la Georgia State University que el decil más bajo de la población, es decir el 10% de la población con menos ingresos recibe el 1.61% del ingreso bruto total del país, mientras que el decil más rico recibe el 40.52% del mismo ingreso total; ahora bien, al aplicar el pago de los impuestos a las cifras anteriores se tiene que el decil más pobre pasa del 1.61 al 1.89% del ingreso y en el caso del decil más rico su proporción en el ingreso pasa de 40.52 a 37.65% .

Lo anterior quiere decir, que si bien se logra un efecto redistributivo de la riqueza con el actual sistema fiscal, esto es reducir la participación del ingreso de los más ricos y aumentar la de los más pobres, esta redistribución es mínima

todo ello a costa de lograr una magra recaudación a pesar de gravar fuertemente a los causantes cautivos, provocar una fuerte evasión fiscal y disuadir las inversiones.

Lo anterior indica por una parte que es necesario reformar el sistema impositivo simplificándolo y reduciendo el número y el nivel de las tasas impositivas mientras por otra parte que se debe buscar una mejor distribución del ingreso a través del gasto público destinando más recursos a enérgicas políticas sociales como las de educación, salud y otras ya listadas.

e) Instrucción y educación

Gary Becker, Premio Nobel de Economía, argumentó que son dos los factores fundamentales del desarrollo: uno es la economía de mercado y el otro la inversión en capital humano, los dos indisolublemente unidos, pues solo uno de ellos no basta como lo demuestra el caso de la extinta URSS donde el nivel de educación fue alto pero se careció de una economía libre; o el de varios países latinoamericanos de economía de mercado cuyo desarrollo ha sido escaso porque sus inversiones en educación han sido insuficientes.

Becker agregó que los rendimientos de las inversiones en la mayor preparación de la gente son porcentualmente mayores en los países en vías de desarrollo y que si bien hubo épocas en que la inversión en maquinaria y equipo era más

rentable en la actualidad es mayor la destinada al capital humano. Por desgracia México durante mucho tiempo basó su política económica principalmente en la inversión en capital físico, lo que por cierto ha contribuido a desnivelar su balanza comercial porque en buena medida ésta ha consistido en maquinaria de importación.

En el mundo de economía global en el que todas las naciones en vías de desarrollo están insertas, quiéranlo o no, los países solamente progresarán en la medida en que sean competitivos y su competitividad depende ahora cada vez menos en su dotación de materias primas y de su mano de obra barata y más en el uso de tecnología de punta y en la preparación de sus pueblos.

Para ejemplificar esta afirmación, Drücker hacía notar que los mensajes que hasta hace poco se transmitían a través de toneladas de alambre de cobre ahora pasan por satélite o en el mejor de los casos a través de unos cuantos kilos de fibra óptica, ambos procedimientos desarrollados y operados por técnicos altamente calificados. Es vital para las naciones mejorar la calidad de su fuerza trabajo si no desean verse rezagadas.

La inversión en capital humano –principalmente en educación y salud– tiene como propósito, todavía más importante que el incremento de la competitividad, el

ofrecer a todos los habitantes la oportunidad de mejorar sus conocimientos, sus capacidades y sus habilidades para aumentar sus oportunidades de incrementar sus ingresos y de esa forma cerrar la brecha que los separa de los estratos más ricos de la población. La tarea de proveer educación a la población corresponde fundamentalmente al gobierno, aunque no en forma exclusiva, ya que es su deber conjuntar los esfuerzos de todos los sectores sociales para realizar esta labor prioritaria.

Nada menos que el Partido Laborista sostuvo en la campaña electoral de 1997, que lo llevó al poder en la Gran Bretaña, que la igualdad de ingresos no es factible porque va en contra de la naturaleza humana y no toma en cuenta el trabajo de cada uno, sus capacidades y su aportación a la sociedad. El laborismo inglés manifiesta ahora que no le preocupa qué es lo que el gobierno puede hacer por la persona, sino capacitarla para que lo haga por sí misma: “para obtener lo mejor de la economía hay que obtener lo mejor de la gente”; el énfasis lo pone en el automejoramiento individual y en la preparación de la gente para alcanzar su potencial. Según Tony Blair –ex primer ministro inglés– las tres prioridades de su gobierno serían “educación, educación y educación”.

Es consenso casi universal en el mundo que es obligación de los gobiernos proporcionar educación gratuita

en los niveles básicos, así como promover que los particulares, las asociaciones filantrópicas y las iglesias establezcan escuelas gratuitas o de paga que aligeren la carga de la educación pública. En los casos de pobreza extrema es deber del gobierno proporcionar alimentación a los alumnos de las escuelas primarias.

Por lo que se refiere a la educación superior, parece de justicia que los que tienen recursos paguen por ella la totalidad, o parte de su costo, de acuerdo a sus posibilidades en la inteligencia de que ninguna persona con méritos suficientes se quede sin ella por falta de medios. Existe en el mundo gran variedad de sistemas de becas para proporcionar ayuda a los estudiantes necesitados según sus calificaciones, según la necesidad del país de contar con profesionistas en distintas áreas y según la capacidad física de las instituciones educativas. No hay un pensamiento definido en la Economía Social de Mercado sobre cuales deban ser las políticas educativas por lo que se deben aprovechar estas experiencias.

Obviamente no todas las personas tienen la vocación, la capacidad intelectual o las calificaciones para cursar una licenciatura, por lo que el Estado no puede derrochar recursos de la colectividad en quienes muy poco podrán aportar para sí mismos y para el país con sus estudios. El gobierno tiene, por tanto, que imponer un sistema de

pruebas y exámenes a los que por sus calificaciones aspiran a ingresar a los estudios universitarios.

México es uno de los países que invierte menos en investigación por lo que hasta ahora casi siempre le ha sido indispensable comprar tecnología extranjera, frecuentemente cara y no siempre adecuada al mercado nacional y a la disponibilidad de factores productivos del país. No faltan investigadores mexicanos de gran calidad pero son muy poco numerosos por falta de oportunidades, deficiente infraestructura y escasa remuneración, lo que obliga a muchos a emigrar. Inmersos como están todos los países en la globalización están obligados a competir y para triunfar en la competencia les es preciso invertir en investigación sea cual sea la política económica que adopten, principalmente la Economía Social de Mercado. La educación y la investigación de buena calidad facilitan la igualdad de oportunidades.

Hay que reconocer también que el escaso número de investigaciones tiene por una de sus causas la deficiente calidad de la instrucción que se imparte en el sistema escolar desde los primeros grados de primaria en México y en muchos otros países del Tercer Mundo. Usualmente se pone énfasis en la memorización de conocimientos irrelevantes para el progreso material y espiritual del educando, mientras se descuida enseñarle a pensar aplicándolo al estudio de

materias tales como aritmética, matemáticas o geometría y entrenándolo para hacer buen uso del idioma..

A la poca calidad de la instrucción, es decir a la impartición de conocimientos, se debe agregar el descuido de la educación o sea el formar el carácter del alumno, inculcándole la adhesión a los valores: al bien, a la verdad, a la belleza; recuérdese que etimológicamente educación significa sacar o hacer aflorar lo que dentro de sí tiene una persona. Dentro de este propósito educativo debe darse atención a la formación cívica cuyo objetivo debe ser crear en el alumno convicciones ciudadanas democráticas basadas en la tolerancia. Sólo en un Estado democrático puede florecer la Economía Social de Mercado.

Igualmente es indispensable imbuir en los educandos desde la primera infancia, no sólo en la familia sino también en la escuela, los valores éticos entre los cuales no se pueden olvidar los relacionados con la economía; no puede haber desarrollo si en la sociedad hay un desprecio generalizado por el trabajo, si no se inculca el respeto por la propiedad ajena, si se cultiva la envidia y el rencor por el éxito de los demás, si no se valora la actitud del que invierte aceptando riesgos, si no se desarrolla la virtud de la solidaridad con los demás o bien si se piensa que todo se vale para alcanzar el éxito..

Se debe rescatar la ética del trabajo e inculcar en los alumnos las virtudes de la laboriosidad, frugalidad, honradez, disciplina, responsabilidad, puntualidad, orden, limpieza, en síntesis, la búsqueda de la excelencia en el trabajo. De la misma manera se les debe formar en las virtudes cívicas del cumplimiento a las leyes y reglamentos, respeto a la propia persona y a los derechos del prójimo, tolerancia, espíritu democrático y voluntad de mejorar el entorno. A lo anterior y de forma muy importante hay que despertar en los niños y jóvenes la inquietud científica y el gusto por las manifestaciones culturales. Todo ello contribuye al buen funcionamiento de la economía y a la igualdad de las oportunidades.

Como es lógico la intervención gubernamental es necesaria e irremplazable en el mejoramiento del sistema educativo.

f) Capacitación

El sistema educativo formal tiene como propósitos fundamentales dotar a los educandos de los conocimientos básicos para enfrentarse a los retos de la vida moderna, formar en ellos los valores éticos y cívicos que les permitan la convivencia en sociedad y permitir a aquellos que tengan vocación y capacidad tener acceso a la educación superior. Como es obvio, no todos tienen esa vocación y esa capacidad y aunque las tuvieran no es concebible que la

población de un país esté en su totalidad compuesta de profesionales de alto nivel, por lo que es indispensable que junto a la educación impartida en el sistema escolar exista paralelamente un sistema para formar obreros y mandos intermedios calificados.

La capacitación se justifica principalmente por dos razones: la primera, que la dignidad de la persona se lesiona si en lugar de ganarse la vida por su propio esfuerzo subsiste de manera permanente gracias a los donativos, en efectivo o en especie, que recibe del gobierno o de sus semejantes; el viejo consejo de “no le regales al necesitado un pescado, sino enséñalo a pescar” no puede ser más cierto y útil. El hombre debe ser dotado de conocimientos y habilidades que le permitan ser el arquitecto de su vida según sus capacidades.

Una segunda es que la globalización impone a las naciones y a sus ciudadanos la necesidad de competir con las demás naciones y a los trabajadores con los de los demás países del mundo, so pena de no sólo perder la oportunidad de mejorar sus niveles de vida sino de reducirlos en términos reales. La globalización es un fenómeno mundial producto de la revolución tecnológica que ha experimentado el mundo en todos los órdenes, principalmente en la computación, la informática, las telecomunicaciones, los transportes y la automatización.

La competencia internacional depende de la capacidad de ofrecer mercancías más baratas y de mejor calidad que en el resto del mundo y para ello cada vez importa menos la dotación de recursos naturales, la disposición de mano de obra barata y no calificada y aún la posición geográfica favorable.

Las materias primas son sustituidas por otras o por productos sintéticos o por nuevas tecnologías, como en el caso del carbón cuyo uso como energético fue desplazado los hidrocarburos y como éstos lo serán en la medida en que se reduzcan sus reservas y sus precios se encarezcan. La disposición de mano de obra barata y no calificada cuenta cada vez menos en la medida en que entren al mercado de trabajo países cuya población acepte salarios todavía más bajos. La misma posición geográfica favorable (como la de México, vecino del mercado más grande del mundo) perderá importancia al paso en que progresen los medios de transporte.

La necesidad de una campaña permanente para elevar la productividad y la competitividad a través de la capacitación de sus operarios es mayor en los países en vías de desarrollo, entre los que se encuentra México, para que sus economías no se estanquen y para no quedar rezagados en comparación con los demás países. La experiencia internacional enseña que la labor de capacitación tiene dos

vertientes: una, la capacitación para el trabajo dirigida a los jóvenes que ingresan al mercado laboral, y la otra a los obreros que ya cuentan con un puesto de trabajo en alguna empresa.

La capacitación para el trabajo forma parte de las acciones que debe emprender el gobierno para cumplir con su responsabilidad de educar a la población; las acciones gubernamentales en este campo deben estar apoyadas por las organizaciones empresariales uno de cuyos intereses debe consistir en que sus empresas afiliadas puedan contar con candidatos a trabajadores calificados según sus especialidades. Al gobierno, por consiguiente, le corresponde establecer y operar instituciones que impartan cursos modulares que les desarrollen habilidades a los jóvenes participantes para que puedan desempeñarse eficientemente en los trabajos que se les ofrezcan relacionados con la especialidad adquirida, como por ejemplo manejo de computadoras, electricistas, mecánicos de automóviles, fontaneros (plomeros), albañiles, etcétera. Otra modalidad de estas instituciones educativas es que impartan carreras cortas subprofesionales destinadas a cubrir la demanda de mandos intermedios.

Es muy conveniente que los organismos empresariales participen activamente en el diseño de los programas de aprendizaje, en el contenido de la enseñanza en cada materia, en la selección de los instructores y aún en la

administración de las instituciones; igualmente debería asignárseles la tarea de revisar las instalaciones y el tipo de maquinaria y equipo y sobre todo informar cual es la demanda estimada de puestos de trabajo en cada rama industrial y en cada región para que la oferta de jóvenes capacitados se adecue a ella. Por supuesto que debería buscarse en cada caso que los organismos empresariales constituyeran patronatos cuyo objetivo sería el allegar recursos destinados a mejorar cualitativa y cuantitativamente la enseñanza impartida por estas instituciones.

A guisa de ejemplo hay que decir que México cuenta con un grupo de instituciones educativas de este tipo cuyo funcionamiento es aceptablemente bueno; entre ellas se pueden mencionar:

- a) los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) para la formación de la mano de obra industrial a nivel de operarios;
- b) el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) destinado a impartir carreras cortas a base de módulos que conjuntados por especialidad permiten obtener al alumno el certificado de Profesional Técnico–Bachiller; así por ejemplo quien apruebe los módulos Dental, Enfermería, Optometría, Salud Comunitaria y Terapia Respiratoria obtendrá el certificado de Técnico Profesional en Salud y un certificado en nivel bachillerato que le permitirán continuar estudios en instituciones de educación si así lo desea.;

c) el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción (ICIC) fundado por los empresarios de la construcción para la capacitación “inductiva” del personal de esta rama y

e) el Programa de Becas de Capacitación para Trabajadores Desempleados (PROBECAT) que paga durante tres meses el salario mínimo a los desocupados que sigan un cursillo de introducción a la capacitación.

La otra vertiente de la capacitación es la destinada a los operarios que cuentan con un puesto de trabajo en una empresa y que normalmente en los países de menor desarrollo relativo han sido capacitados sobre la marcha por algún otro trabajador o sobrestante (capataz) que les transmite su experiencia; es lógico pensar que con este sistema el nuevo trabajador pasa por un período de baja productividad y desperdicio en perjuicio de la empresa.

Parece indispensable instrumentar programas de capacitación formal por ramas de actividad adaptables a los casos particulares de las empresas. Como tanto gobierno, empresas y trabajadores resultan beneficiados con la capacitación es razonable que todos participen en el costo del programa; por ejemplo, el gobierno a su costo entrenaría a los capacitadores y diseñaría los manuales y textos de estudio con la ayuda y asesoría de los sectores empresariales interesados; la empresa podría pagar el salario de los

instructores y parte del horario de labores de los operarios sujetos a la capacitación y éstos sacrificando parte de su horario.

Para que los trabajadores y sus empresas encuentren atractivo el involucrarse en los programas de capacitación deberá existir el principio de que los ascensos y promociones a puestos de mejores salarios correspondan a los operarios mejor calificados; a esta práctica se opone la política de muchos sindicatos de “escalafón ciego” consistente en que los ascensos deben corresponder siempre a los trabajadores de mayor antigüedad independientemente de la existencia de otros obreros de mayor productividad pero de menor antigüedad en la empresa.

Un procedimiento probablemente más fácil y económico puede ser el sistematizar el empleo de aprendices, esto es el que las empresas acepten recibir a jóvenes que durante un período limitado aprenderían a desempeñar productivamente las labores que se les asignen ganando un salario mínimo, en la inteligencia de que terminado el plazo del aprendizaje son despedidos o son contratados normalmente. En México fue abolida la figura del aprendizaje porque se prestó a muchos abusos por parte de las empresas, pero es seguro que reglamentado apropiadamente este sistema podrá funcionar adecuadamente en beneficio de las empresas, que así

recibirán a operarios calificados, de los trabajadores mismos que tendrán acceso fácil a un empleo y del país que verá incrementada su productividad.

A diferencia de la educación formal cuyos resultados en el crecimiento económico del país se observan en un plazo mediano o largo, la capacitación ofrece una rentabilidad a menor plazo y constituye un método eficaz para transferir recursos reales a los más necesitados respetando la dignidad de los trabajadores que la tienen como personas humanas que son.

g) Salud y seguridad social

Es un tanto ocioso tratar de demostrar que la promoción de la salubridad pública es una de las armas más poderosas de la sociedad para lograr una real igualdad de oportunidades entre los miembros de la sociedad; no es concebible que pueda ser productiva a toda su capacidad una persona enfermiza o con una gran propensión a contraer enfermedades; lo mismo se puede decir de una sociedad aquejada de un alto índice de morbilidad, ya sea presa de enfermedades endémicas o bien inerme ante las contingencias de enfermedad por carecer de servicios médicos.

En los sectores que viven en condiciones de pobreza extrema, la desnutrición es un fenómeno generalizado que

hace que la propensión a contraer enfermedades sea mucho mayor; pero en este caso la solución no debe encontrarse en la medicina sino en la política económica que garantice empleos bien remunerados y estables o, en los casos más graves y urgentes, la donación de subsidios ya sea en dinero o en alimentos.

México ha establecido desde hace ya muchos años el programa Oportunidades por medio del cual el gobierno entrega una cierta cantidad de dinero a las familias de pobreza extrema que no podrían progresar por sí solas sin ayuda externa, a cambio de que envíen a sus hijos en edad escolar a la escuela y asista la familia entera regularmente a los centros de salud. Igualmente existe el programa de desayunos escolares en las escuelas públicas primarias para los niños que a ellas asisten. Ambos programas han operado con muy razonable éxito.

En los países desarrollados es común que los ciudadanos recurran a su costa de manera individual a médicos de su preferencia y contraten con compañías de seguros privadas la atención de sus gastos médicos mayores y en su caso la hospitalización; en los países en vías de desarrollo, en cambio, sólo una minoría de personas están en posibilidad de realizar estas erogaciones, mientras que la inmensa mayoría tiene que depender de la asistencia pública o de algún sistema de seguridad social.

Hoy en día existe un consenso universal sobre la necesidad de que exista un sistema de seguridad social generalizado y eficiente que ampare a los trabajadores frente a circunstancias tales como enfermedad, accidentes, maternidad, invalidez, cesantía o vejez, que cuando se presentan desequilibran seriamente su presupuesto por imponerles gastos extraordinarios o fuertes reducciones a sus ingresos. La preservación de la salud de la comunidad es la mejor garantía de su productividad y de que serán potenciados los conocimientos y habilidades que adquieran sus miembros con la educación y la capacitación que reciban.

El seguro social será lógicamente más amplio cuanto más avanzada sea la economía de un país y tanto más restringido cuando se trate de un país en las primeras etapas de su desarrollo; así por ejemplo en un país altamente industrializado puede funcionar perfectamente un seguro de desempleo sin desnivelar las finanzas públicas, mientras que en uno en vías de desarrollo donde los niveles de desempleo y subempleo constituyen un fuerte porcentaje de la población, sería suicida hacer recaer sobre los ocupados el costo de mantener a los desempleados que se acogieran al seguro.

Los costos de la seguridad social deben ser financiados

por aportaciones de las empresas, de los trabajadores y del gobierno, por lo que en sus órganos de dirección deberá haber una representación paritaria de los tres. Por otra parte para que el sistema de seguridad social funcione eficazmente en beneficio de sus afiliados habrá de reducir sus costos administrativos; es recomendable pues que desconcentre lo más posible las actividades no inherentes a su operación como la compra y entrega de medicamentos, el transporte, la lavandería, etcétera.

El ramo de pensiones es de una importancia capital porque no sólo provee de recursos a los trabajadores cuando ha cesado su capacidad de generarlos, sino también porque las reservas para garantizarlas pasan con el tiempo a constituir la principal fuente de recursos prestables a largo plazo de los que normalmente carecen los países del Tercer Mundo. La experiencia chilena en esta materia muestra que es más transparente el manejo de estos fondos si se depositan en cuentas personales, trabajador por trabajador, que si se revuelven en una masa común; de esta manera cada asegurado puede conocer el monto de los recursos de que dispone y vigilar la rentabilidad de su cuenta.

Desde la Segunda Guerra Mundial México ha establecido un sistema de seguridad social que en la actualidad está fragmentado en varias instituciones de las cuales las más importantes son el Instituto Mexicano del

Seguro Social (IMSS), para los trabajadores en las empresas privadas, y el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) para los empleados públicos. Desgraciadamente las finanzas de ambos se encuentran en situación crítica debido a que los contratos colectivos acordados con los sindicatos de ambos organismos otorgan excesivos salarios, pensiones y prestaciones a su personal y a los líderes sindicales.

h) La vivienda

Una de las formas más eficaces de luchar contra la pobreza es el propiciar que todas las familias de un país cuenten con una vivienda digna con un espacio mínimo indispensable para el bienestar familiar, donde las personas protejan su intimidad, su salud no se ponga en peligro y donde sus características no les impidan desarrollar sus capacidades físicas, intelectuales y morales; esto lo exige la más elemental justicia.

Conforme a lo anterior se espera que una vivienda esté construida con materiales sólidos que no se colapsen ante el embate de los elementos y cuyos pisos no alberguen insectos y desechos, que cuente con varios cuartos para evitar el hacinamiento, que posea agua corriente, que tenga una cocina y un cuarto de baño y que reciba corriente eléctrica. Las viviendas construidas con materiales deleznable, con piso de tierra, sin agua corriente y sin electricidad deben ser

sustituidas o cuando menos mejoradas. Todas ellas constituyen el déficit habitacional de un país y es obligación del gobierno facilitar a sus habitantes a que adquieran o renten sus casas con estas especificaciones mínimas o cuando menos mejorar las existentes.

El déficit habitacional se ha caracterizado en la mayor parte de los países, tanto desarrollados como en vías de desarrollo, por ser un fenómeno permanente y acumulativo en donde las necesidades exceden por mucho las capacidades de construcción y financiamiento de nuevas casas y de las que deben mejorarse. Esta situación es consecuencia de la mala distribución del ingreso, del crecimiento de la población, del proceso de urbanización inherente al desarrollo económico, de la migración a las ciudades y al rezago histórico acumulado en los países en vías de desarrollo.

La importancia del problema es tal que el Centro para los Asentamientos Humanos (Habitat) de la Organización de las Naciones Unidas afirmó que "...el derecho a la vivienda digna ha sido reconocido como un componente importante del derecho a un nivel de vida adecuado" y por su parte la Organización de Estados Americanos (OEA) enfatizó que la vivienda debe situarse en un ambiente físico y social aceptable y que no resulte onerosa para el presupuesto familiar.

Algunos gobiernos de países en vías de desarrollo han intentado abordar el problema construyendo ellos mismos las viviendas con fondos propios y con aportaciones de las empresas y del conjunto de los trabajadores asalariados; siendo el problema de tal magnitud los fondos así recabados tienen que ser notoriamente insuficientes por lo que el número de casas construidas siempre será muy pequeño en relación al total de trabajadores cotizantes.

Con este sistema no es raro que los muy pocos trabajadores afortunados por recibir una casa lo deban a la influencia de un dirigente sindical y a veces a la presión de alguna corporación empresarial; pero aún en estos casos el agraciado recibe la vivienda disponible sin poder expresar sus preferencias sobre su localización, tamaño o acabado. Si por algún motivo el trabajador rechaza la vivienda que le han concedido es prácticamente imposible que se le presente una nueva oportunidad de hacerse de una casa. Además, la entidad gubernamental encargada de la construcción de viviendas tiende por motivos políticos a multiplicar el número de casas construidas a costa de hacerlas más pequeñas y de menor calidad.

Por todas estas razones generalmente se ha optado porque los organismos gubernamentales dejen de construir y jueguen un papel eminentemente financiero, dejando a

empresas privadas la tarea de construir y vender las casas o apartamentos que construyan. Este giro de la política habitacional no sólo es más eficaz sino que permite a los adquirentes de vivienda a decidir sobre la ubicación y características de la casa que compran.

El número de viviendas que se construyan dependerá no sólo de los recursos disponibles sino también de la demanda real de créditos por parte de los posibles compradores, la cual está condicionada por bajas tasas de interés y por su percepción de que éstas se mantendrán estables a lo largo de la vigencia de su hipoteca. Influye también el factor jurídico por la necesidad de contar con una legislación que garantice el cumplimiento de los contratos y que regule los procedimientos de adjudicación.

Ciertamente con el sistema de créditos los sectores más pobres de la población no pueden contratar una hipoteca, pero se puede apoyarlos para mejorar sus viviendas proporcionándoles materiales de construcción y asesoría; también se puede impulsar el mercado de casas ya usadas y el de habitaciones en renta; para esto último es preciso que quien invierta en casas de alquiler cuente con toda la protección de la ley. Todo lo que se haga en materia de construcción y mejoramiento de las viviendas redundará en beneficio no únicamente de los usuarios de las viviendas sino también del empleo y de la economía nacional, porque ésta

es una actividad que absorbe mucha mano de obra no calificada y porque todos sus insumos son de fabricación doméstica.

Como colofón, es necesario enfatizar que la solución del problema de la vivienda depende fundamentalmente de una política que garantice el crecimiento económico y la estabilidad.

i) Los subsidios

Es evidente que los mejores métodos para combatir la pobreza y la desigualdad social son el desarrollo económico y el empleo, la estabilidad de precios, la educación, la capacitación, la promoción de la salud, la seguridad social y la difusión de la vivienda popular; no así las políticas que buscan la redistribución de la pobreza o menos aún la de expropiaciones que en último término disuaden el ahorro y ahuyentan las inversiones.

En general los subsidios no son recomendables porque tienen un sesgo contra el trabajo y, cuando se dan a través de la distribución de mercancías, distorsionan el mercado, se prestan a la especulación, al tráfico en el mercado negro y a la venalidad de los funcionarios encargados de administrarlos. En general es necesario tener cautela al emprender una excesiva política social y en particular en la concesión de subsidios porque pueden constituir un aliciente

a la informalidad.

Sin embargo en muchos países en desarrollo en que grandes sectores de la población se debaten en condiciones de pobreza extrema tales que les impiden progresar a no ser que cuenten con ayuda externa los subsidios entregados directamente a las familias se justifican plenamente, sobre todo cuando consisten en proporcionarles una alimentación básica y van condicionados a la asistencia a las escuelas y a los centros de salud, como los casos en México de los programas Oportunidades y Desayunos Escolares, ya mencionados atrás.

j) Promoción de las micro, pequeñas y medianas empresas

La política social de la Economía Social de Mercado no consiste solamente en realizar inversiones en el capital humano como se ha mencionado en los apartados anteriores sino también en la promoción de las micro, pequeñas y medianas empresas (MPYMES) por varias razones: la primera porque son estas empresas las mayores generadoras de empleo por unidad de capital invertido; la segunda, porque mientras mayor sea el número de oferentes, el mercado operará en mejores condiciones de competencia; y la tercera porque la creación y operación de MPYMES suscitará la formación de cuadros con talento empresarial en los estratos de menores ingresos, hoy sólo presentes en la economía informal.

La importancia de estas tres razones salta a la vista. La promoción del empleo en general y en particular por la promoción de las MPYMES debe ser una labor prioritaria del Estado porque la desocupación es un desperdicio intolerable de energías y capacidades y es un factor de gran peso en el agravamiento de la desigualdad social. Obviamente la libre competencia en el mercado se fortalecerá mientras mayor número de empresas participen en él, por pequeñas que sean. En fin, si bien es cierto que la economía informal es una reserva de talento empresarial, como lo ha demostrado Hernando de Soto, lo ideal es incorporar a los miles de pequeñas empresas informales a la formalidad proporcionándoles estímulos apropiados.

Existen un buen número de formas para promover a las MPYMES entre las que destacan los microcréditos, la asesoría para mejorar su administración, la promoción de asociaciones, el cooperativismo y la simplificación fiscal y administrativa.

El otorgamiento de préstamos a estas empresas es imprescindible porque salvo contadas excepciones no tienen acceso al crédito bancario por carecer de garantías y no tener prácticamente ningún activo salvo el trabajo y experiencia de su gente; originalmente se pensaba que el índice de recuperación de las cantidades prestadas sería extremadamente bajo por lo que los recursos asignados a

este propósito se daban a fondos perdidos pero sorpresivamente se ha encontrado que los pequeños empresarios, o mejor dicho empresarias, han resultado buenas pagadoras.

Es de hacer notar que el buen grado de recuperación de los préstamos ha sido comprobado en lugares tan distantes y diferentes como Bangladesh donde Mohamed Yunes, Premio Nobel de la Paz, fundó el Banco de los Pobres y México donde opera el Fondo Nacional de Apoyo a las Empresas de Solidaridad (FONAES); a pesar de que como era de esperarse las tasas de interés son más altas que las cobradas por los bancos comerciales. Este fenómeno se presenta porque el costo de administración por manejar muchos pequeños créditos es mucho mayor que el que causa el manejo de unos cuantos créditos grandes; no obstante lo anterior los créditos a las pequeñas empresas les son benéficos porque las liberan de los préstamos del agiotista cuyas tasas de interés son increíblemente mayores.

Con este propósito el gobierno mexicano ha establecido el Fondo Nacional de Apoyo a Empresas de Solidaridad (FONAES) órgano desconcentrado dentro de la Secretaría de Economía (SE) que atiende las iniciativas productivas, individuales y colectivas de empresas de escasos recursos mediante el apoyo a proyectos productivos y la constitución de empresas sociales. FONAES ha operado

satisfactoriamente con las limitaciones que impone un presupuesto reducido.

Existen otros programas para financiar a las MPYMES como son el de Cajas Solidarias dentro de la Secretaría de Desarrollo Social con el objeto hacer aportaciones a las cajas recuperables de hasta 100 mil pesos para gastos preoperativos y los programas Joven Creatividad Empresarial y Financiamiento PyME del Banco Nacional de Comercio Exterior dirigidos a los proyectos de exportación

También se han instituido en México programas para dar asesoría administrativa y técnica a las empresas medianas y pequeñas; el más importante es la red CETRO-CRECE (Centro para el Desarrollo de la Competitividad Empresarial y Centros Regionales para la Competitividad Empresarial) cuya función es estudiar las fortalezas y debilidades de las empresas para luego hacerles recomendaciones que mejoren su desempeño; la mitad del costo de este servicio lo pone la empresa y la otra mitad la SE.

Dentro de la misma SE se ha instrumentado el Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FAMPYME) que da capacitación, asesoría y consultoría a las MPYMES, forma consultores, asesores y promotores y constituye fondos de garantía. Las acciones de este Fondo se llevan a cabo en

coordinación con los gobiernos estatales y municipales.

Es de suma importancia la asociación de las MPYMES entre sí para facilitar su acceso a servicios comunes y generar economías de escala en actividades conjuntas de producción y comercialización. Este esquema produce una mayor competitividad en las empresas asociadas para incursionar en nuevos mercados nacionales y de exportación. Con este propósito funciona en la SE el programa Empresas Integradoras (EI). Igualmente la SE ha instituido el Fondo de Fomento a la Integración de Cadenas Productivas (FIDECAP) con el objeto de apoyar el desarrollo de proyectos productivos en beneficio de las MPYMES para generar las condiciones que permitan su integración a la cadena productiva industrial, comercial y de servicios. Desgraciadamente tanto EI como FIDECAP no han tenido un impacto significativo en la vida de estas empresas.

La experiencia de varios países europeos y algunos otros como Canadá y Australia han demostrado la gran importancia que puede tener el movimiento cooperativo, institución que puede convivir con la economía de mercado y que se rige bajo los principios de solidaridad y subsidiariedad; los participantes y actores en una cooperativa son individuos emprendedores en situación de pobreza que son socialmente responsables y comparten por igual las utilidades de la asociación.

Las cooperativas pueden ser de producción o consumo y fungir como intermediarios financieros en entidades de ahorro y crédito popular; inicialmente su proyección es necesariamente local pero las exitosas han llegado a trascender a los ámbitos regional, nacional y aún mundial. En México, por desgracia, las cooperativas en general no han tenido mucho éxito porque sus fines se han desviado hacia el control político y el medro de sus dirigentes.

Finalmente, los apreciables avances logrados en nuestro país en materia de simplificación administrativa y fiscal no se han dirigido a incorporar a la formalidad a las MPYMES que operan en la economía informal.

k) La promoción del sindicalismo

Ha sido parte integrante de la Economía Social de Mercado la promoción de un sindicalismo vigoroso que pueda negociar en igualdad de fuerza con los empresarios, los salarios, las prestaciones y en general las condiciones de trabajo. Cuando operó en plena vigencia el liberalismo clásico se prohibieron tanto las organizaciones de trabajadores como las de patrones con el propósito de impedir el que con su acción interfirieran con la libre competencia que debe regir en el mercado; lo que no se quiso prever entonces es que las organizaciones obreras, necesariamente numerosas, son fácilmente detectables; mientras que los empleadores podían coaligarse sin llamar la

atención con lo que la prohibición producía un claro desequilibrio entre los dos sectores en perjuicio de los trabajadores.

Por otra parte, aún sin la coalición de los empresarios, la desigualdad de fuerzas entre la empresa y el obrero individual sería abrumadora en contra de éste a no ser por las presiones ejercidas lo largo del tiempo por las organizaciones obreras para lograr el establecimiento de instituciones y leyes que las protejan y tutelen. El marco institucional protector y la organización sindical conjuntos hacen posible equiparar la fuerza de los trabajadores con el peso económico de la empresa.

No siempre los sindicatos son necesarios. Sería prácticamente imposible tratar de sindicalizar al personal de la mayor parte de las micro y pequeñas empresas y aún en los casos de muchas de las medianas y grandes son los mismos operarios los que rehúsan sindicalizarse ya sea porque el personal está compuesto por gente calificada o porque los salarios, condiciones laborales y expectativas son favorables. En la medida en que esta situación se fuera generalizando iría desapareciendo la necesidad de sindicalizarse como ya está aconteciendo en algunos países industrializados como Estados Unidos, donde la proporción de trabajadores sindicalizados ha ido disminuyendo en relación al total de la fuerza de trabajo.

Lo normal, sin embargo es que en la gran mayoría de las empresas grandes y medianas existan sindicatos libres excepto en países dictatoriales como Cuba, Corea del Norte, China y Vietnam, donde la huelga está prohibida y los sindicatos son sólo dependencias gubernamentales y los obreros no pueden negociar sus salarios y sus condiciones laborales. El derecho de huelga es por consiguiente consubstancial al sindicalismo libre y la piedra de toque que lo distingue del sometido al Estado.

No obstante lo anterior, se tendrán que reglamentar las modalidades del derecho de huelga cuando afecte la vida de la sociedad entera como sería el caso de las paraestatales productoras de energéticos o servicio básicos tales como electricidad, hidrocarburos, seguridad social, etcétera. También habrían de prohibirse en todos los casos las huelgas generales y las llamadas de solidaridad cuyo contenido es puramente político y no tiene que ver con las relaciones laborales de un sindicato concreto con una empresa concreta.

En algunos países como México el sindicalismo ha devenido en corporativismo, es decir ha servido como arma política del gobierno para amagar a las empresas y para consolidar su posición dictatorial y autoritaria; a cambio de su sumisión al sistema político, los líderes de los sindicatos obtienen prebendas tales como puestos públicos, contratos o

la facultad de disponer sin cortapisas de los fondos sindicales.

El sindicalismo cuya promoción se preconiza debe tener por base su democratización y la transparencia de sus manejos. Los sindicatos deben celebrar periódicamente elecciones secretas con el objeto de elegir a sus dirigentes en la inteligencia de que éstos no pueden ejercer represalias con los grupos minoritarios disidentes ni con las personas que por cualquier motivo hayan decidido no sindicalizarse. El derecho a disentir o a no unirse al sindicato debe ser inviolable.

Otro elemento indispensable para la buena marcha de las organizaciones obreras es la transparencia del manejo de sus fondos informando al detalle a cada uno de sus miembros el destino dado a las cuotas que han recibido de ellos. La veracidad de esta información deberá estar comprobada por auditores externos y en su caso por las autoridades competentes con la salvedad que éstas no tendrán intervención para modificar o sancionar dicha información si los trabajadores miembros del sindicato están de acuerdo con ella. Solamente un movimiento obrero democrático y libre de corrupción podrá cumplir plenamente con su tarea de defender los legítimos intereses de sus agremiados.

I) El interés de los trabajadores en el progreso de su empresa

Éste ha sido un tema novedoso que ha formado parte

fundamental del pensamiento de la Economía Social de Mercado en Alemania, país donde se originó esta doctrina con tal nombre. No cabe duda que es indispensable ir disminuyendo hasta su final erradicación la idea marxista de la lucha de clases, lo cual puede lograrse a través de crear un interés común de los trabajadores con el de sus empresas. Como en el caso del seguro del desempleo, las medidas que en este sentido se lleven adelante no pueden ser iguales en un país industrializado que en los que están en vías de desarrollo.

En economías totalmente subdesarrolladas a lo único que se puede aspirar es a que el trabajador tenga un conducto para hacer sugerencias para mantener y acelerar la buena marcha de la empresa; si el grado de educación supera al primario se pueden constituir comités conjuntos empresa-técnicos-trabajadores para mejorar las condiciones de seguridad e higiene del trabajo y para aumentar la productividad; en un estadio superior un buen instrumento lo proporciona el reparto de utilidades.

En los países de mayor desarrollo económico y mayor educación es posible la implantación de sistemas como el accionariado obrero y la cogestión. El primero de ellos consiste en repartir a los trabajadores acciones de la empresa además o en vez del reparto en efectivo por concepto del reparto de utilidades. El gran problema de este

sistema es que los trabajadores prefieren, salvo contadas excepciones, dinero en lugar de acciones; si éstas son realizables en el mercado los obreros tenderán a deshacerse de ellas en beneficio de los especuladores; si son entregadas a los sindicatos y no a cada obrero en lo particular los beneficiarios serán los líderes que las usarán como palancas de poder político y económico.

La cogestión consiste en dar participación a los trabajadores, esto es a sus líderes y representantes, en los consejos de administración de las empresas. Como es natural este sistema funciona cuando los consejeros obreros están lo suficientemente preparados y motivados como para tomar decisiones en beneficio de la empresa y de sus representados no sólo en el corto plazo sino en el largo. En algunos países de fuerte desarrollo económico y de alto nivel educativo se ha instrumentado este sistema con resultados en general satisfactorios.

En los países en vías de desarrollo ha habido muchos empresarios que han condenado a la Economía Social de Mercado sin mayor averiguación a causa de su repudio a la cogestión; igualmente ha habido quienes han propuesto imponer la cogestión en países subdesarrollados donde este sistema llevaría quizá a la quiebra de las empresas y de la economía porque constituiría un factor disuasivo de la inversión.

Conclusiones

Conclusiones

1. La experiencia en todos los países y en todas las épocas indica que la economía de mercado tipo manchesteriano ha sido el modelo más eficiente para lograr un rápido crecimiento económico y una mayor elevación del nivel general de vida en el largo plazo.
2. No es posible volver al liberalismo manchesteriano porque las circunstancias sociales y económicas han cambiado y porque existen en la actualidad fuertes presiones para darle a la economía de mercado un contenido social que procure el bien común.
3. La búsqueda del bien común en materia económica no debe consistir en el mejoramiento del nivel de vida de la mayoría de la población sino en la desaparición de la pobreza extrema y en el progreso económico de todos los sectores de la población.
4. En los países de tradición cristiana es necesario estudiar la Doctrina Social de la Iglesia al diseñar la estrategia para lograr el bien común.
5. La Doctrina Social de la Iglesia no recomienda ningún modelo de desarrollo, sino que se concreta en dar a los cristianos y a los hombres de buena voluntad directrices de carácter ético que deben tomarse en cuenta al diseñar las políticas económicas y sociales.
6. La Doctrina Social de la Iglesia ha ido evolucionando conforme cambian las circunstancias hasta alcanzar su

culminación en la encíclica *Centesimus Annus*.

7. Para que exista una economía de mercado es preciso que las actividades económicas sean llevadas a cabo fundamentalmente por los particulares y que el gobierno se concrete a la producción de bienes públicos y se abstenga de imponer a los particulares sistemas de planeación central o indicativa.

8. El buen funcionamiento de la Economía Social de Mercado exige que haya estabilidad política, seguridad jurídica y pública y una infraestructura eficaz.

9. Las políticas públicas que definen a la economía de mercado son precios libres (excepto en el caso de salarios mínimos), libre competencia garantizada por leyes e instituciones que prohíban y castiguen a los actos monopólicos, libertad de comercio interior y exterior, estabilidad de precios, tasas de interés y tipo de cambio estables y finanzas públicas equilibradas.

10. Es imprescindible que la economía de mercado sea solidaria, es decir que instrumente la transferencia de recursos y servicios a los sectores más desposeídos.

11. Hace medio siglo, Kuznets formuló la hipótesis de que en una primera etapa de desarrollo la desigualdad económica se acentúa para después ir aumentando la igualdad de los ingresos; esta hipótesis ha sido corroborada en nuestros días por Chang y Ram con datos más completos y actuales.

12. La Economía Social de Mercado, por tanto, no debe proponerse como meta prioritaria la utópica igualdad de

ingresos sino el crecimiento de la economía y el aumento general del nivel de vida. La política deseable es buscar la igualdad de oportunidades.

13. La igualdad de oportunidades se procura a través de la educación, la capacitación para y en el trabajo, alto grado de salubridad, seguro social generalizado y eficiente, vivienda digna para todos, promoción de las micro, pequeñas y medianas empresas, fomento del movimiento cooperativo y en casos extremos subsidios directos.

14. Llama la atención que México haya instrumentado instituciones y programas para ejecutar todas estas políticas aunque los resultados han sido menores a los previstos ya sea por mala calidad de los servicios, por mala administración de ellos o por recursos insuficientes, Todo ello refuerza necesidad de lograr un crecimiento económico más acelerado.

15. La Economía Social de Mercado sostiene la necesidad de la existencia de un movimiento obrero libre de presiones externas, democrático en su funcionamiento, respetuoso de los derechos de todos y cada uno de los trabajadores y ajeno a la corrupción.

16. Una de las características de la Economía de Mercado es la búsqueda de una mayor participación de los trabajadores en el progreso de sus empresas; esta participación deberá ser mayor según el grado de desarrollo económico y nivel general de educación; en los países subdesarrollados puede consistir en conductos para hacer recomendaciones, en un nivel superior se podrán formar

comités mixtos de productividad y condiciones de trabajo, posteriormente en el reparto de utilidades y finalmente en la cogestión es decir la participación obrera en la administración de las empresas.

17. En síntesis, todas las políticas sociales juntas sin desarrollo económico no podrán abatir significativamente la pobreza y el sólo desarrollo económico sin políticas sociales perpetuará la miseria se fuertes sectores de la población por tiempo indefinido.

Bibliografía

AUPING BIRCH S J, Juan. *Justicia y crecimiento económico*. México. Revista Bien Común y Gobierno No. 70. Septiembre 2000.

CALDERÓN, Francisco R. *Papel del Estado en la vida económica*. México. Fundación Rafael Preciado Hernández. Documento de Trabajo No. 50. 2000.

CHAFUÉN, Alejandro A. *Economía y ética. Raíces cristianas de la economía de libre mercado*. Madrid. Ediciones Rialp. 1991

EQUIHUA ZAMORA, Alberto. *Los impuestos son para recaudar, no para redistribuir*. Revista Entorno No. 227. Coparmex. Julio 2007.

JUAN PABLO II. *Carta encíclica Laborem Exercens*. Documentos pontificios 15. 14 de septiembre de 1981.

JUAN PABLO II. *Carta encíclica Sollicitudo Rei Socialis*. Documentos pontificios 30. 30 de diciembre de 1987.

JUAN PABLO II. *Carta encíclica Centesimus Annus*. Documentos pontificios 40. 1 de mayo de 1991.

JUNG, Winfried (ed.). *Características del Sistema de la Economía Social de Mercado*. Montevideo. Fundación Konrad Adenauer. 1985.

KATZ, Isaac M. *La Constitución y el desarrollo económico de México*. México. Ediciones Cal y Arena. 1999.

LOYOLA TRUJILLO, José. *Economic policies of the Catholic Church. An analysis of encyclicals since Rerum Novarum*. Tesina presentada en la George Mason University, Fairfax, Va.

2002.

VARIOS AUTORES. *Ocho grandes mensajes*. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid. 1981.

Francisco Calderón Quintero

Fue director de estudios económicos de la Fundación Rafael Preciado Hernández. Estudió la maestría en Administración Pública por la Universidad de Harvard, así como la licenciatura en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México. Diplomado en Desarrollo Económico y Evaluación de Proyectos, Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

Entre otras obras, fue autor de:

- La Vida Económica en la República Restaurada
- Historia de los Ferrocarriles en el Porfiriato
- Historia Económica de la Nueva España en Tiempo de los Austrias
- Cuadernos de Trabajo I: Energía para México.

Economía Social de Mercado
Versión Electrónica Preparada por la
Fundación Rafael Preciado Hernández para el Partido Acción
Nacional, a través de su Dirección de Comunicación y
Relaciones Institucionales
México, 2013



Descarga más libros